

Estados Financieros

RUTA DEL LOA SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.

Santiago, Chile

31 de diciembre de 2019 y 2018

RUTA DEL LOA



INTERVIAL

RUTA DEL LOA SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

CONTENIDO

**Estado de Situación Financiera Clasificado
Estado de Resultados Integrales por Naturaleza
Estado de Flujos de Efectivo Directo
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
Notas Explicativas a los Estados Financieros**

M\$ - Miles de pesos chilenos

UF - Unidades de fomento

Informe de Revisión del Auditor Independiente

Señores
Accionistas y Directores
Ruta del Loa Sociedad Concesionaria S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Ruta del Loa Sociedad Concesionaria S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Ruta del Loa Sociedad Concesionaria S.A. al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.



Héctor Delgado Ñ.
EY Audit SpA

Santiago, 27 de febrero de 2020

Estados Financieros

RUTA DEL LOA SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.

31 de diciembre de 2019 y 2018

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS

ACTIVOS	Nota	31/12/2019 M\$	31/12/2018 M\$
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6A	945.696	2.570.421
Otros activos no financieros, corrientes	7	5.436.877	5.318.135
Activos por impuestos, corrientes	8	3.467.568	2.465.803
Activos corrientes totales		9.850.141	10.354.359
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Otros activos financieros, no corrientes	6B	19.775.012	7.089.427
Total activos no corrientes		19.775.012	7.089.427
TOTAL DE ACTIVOS		29.625.153	17.443.786
PASIVOS	Nota	31/12/2019 M\$	31/12/2018 M\$
PASIVOS CORRIENTES			
Otros pasivos financieros, corrientes	10A	2.764.025	1.527.453
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	10B	754.917	957.617
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	11	58.678	113.148
Pasivos corrientes totales		3.577.620	2.598.218
PASIVOS NO CORRIENTES			
Otros pasivos financieros, no corrientes	10A	16.279.110	9.369.420
Pasivo por impuestos diferidos, corrientes	9	402.241	111.010
Total pasivos no corrientes		16.681.351	9.480.430
TOTAL PASIVOS		20.258.971	12.078.648
PATRIMONIO			
Capital emitido	13	8.071.822	5.000.000
Ganancias (pérdidas) acumuladas	14	1.294.360	365.138
Total patrimonio		9.366.182	5.365.138
TOTAL DE PATRIMONIO Y PASIVOS		29.625.153	17.443.786

Las notas adjuntas número 1 al 22 forman parte integral de estos estados financieros.

ESTADO DE RESULTADO INTEGRALES POR NATURALEZA

ESTADO DE RESULTADOS POR NATURALEZA	Nota	01/01/2019 31/12/2019 M\$	01/01/2018 31/12/2018 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	15	11.547.211	6.954.304
Otros gastos, por naturaleza	16	(10.218.771)	(6.154.251)
Ingresos financieros	18	1.170.043	160.714
Costos financieros	19	(1.022.512)	(441.146)
Otras ganancias (pérdidas)	17	340	(55)
Resultado por unidades de reajuste		(255.858)	(43.418)
Ganancia (pérdida), antes de impuestos		1.220.453	476.148
Gasto por impuestos a las ganancias	9B	(291.231)	(111.010)
Ganancia (pérdida)		929.222	365.138
Ganancias por acción			
Ganancia (pérdida) por acción básica		0,02	0,01
Cantidad de acciones		37.600.000	37.600.000
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL	Nota	01/01/2019 31/12/2019 M\$	01/01/2018 31/12/2018 M\$
Ganancia (pérdida)		929.222	365.138
Total resultado integral		929.222	365.138

Las notas adjuntas número 1 al 22 forman parte integral de estos estados financieros.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DIRECTO

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR METODO DIRECTO		Nota	01/01/2019 31/12/2019 M\$	01/01/2018 31/12/2018 M\$
Flujos de efectivo utilizados en actividades de operación				
Clases de cobros por actividades de operación				
Clases de pagos				
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios			(12.432.329)	(12.531.411)
Pagos a y por cuenta de los empleados			(96.559)	(42.375)
Flujos de efectivo netos utilizados en la operación			(12.528.888)	(12.573.786)
Flujos de efectivo procedentes de actividades de inversión				
Intereses recibidos			31.669	24.620
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			31.669	24.620
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación				
Importes procedentes de la emisión de acciones.			3.071.822	5.000.000
Importes procedentes de préstamos de largo plazo.	10		8.534.248	13.060.570
Importes procedentes de préstamos de corto plazo.	10		0	1.478.772
Préstamos de entidades relacionadas.			0	1.965.793
Reembolsos de préstamos			0	(2.073.827)
Intereses pagados	10		(733.576)	(29.590)
Otras entradas (salidas) de efectivo			0	(4.282.131)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			10.872.494	15.119.587
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo			(1.624.725)	2.570.421
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo			2.570.421	0
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	6A		945.696	2.570.421

Las notas adjuntas número 1 al 22 forman parte integral de estos estados financieros.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Estado de cambios en el Patrimonio	Nota	Capital emitido M\$	Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$	Patrimonio total M\$
Patrimonio al 1 de enero de 2019		5.000.000	365.138	5.365.138
Cambios en patrimonio				
Resultado integral				
Ganancia (pérdida)	14	0	929.222	929.222
Total resultado integral		0	929.222	929.222
Aportes de capital		3.071.822	0	3.071.822
Incremento en el patrimonio		3.071.822	929.222	4.001.044
Patrimonio al 31 de diciembre de 2019		8.071.822	1.294.360	9.366.182

Estado de cambios en el Patrimonio	Nota	Capital emitido M\$	Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$	Patrimonio total M\$
Patrimonio al 1 de enero de 2018		0	0	0
Cambios en patrimonio				
Resultado integral				
Ganancia (pérdida)	14	0	365.138	365.138
Total resultado integral		0	365.138	365.138
Aportes de capital		5.000.000	0	5.000.000
Incremento en el patrimonio		5.000.000	365.138	5.365.138
Patrimonio al 31 de diciembre de 2018		5.000.000	365.138	5.365.138

Las notas adjuntas número 1 al 22 forman parte integral de estos estados financieros.

INDICE DE NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

	Página
NOTA 1- INFORMACIÓN GENERAL.....	7
1.1 INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES	7
1.2 ADJUDICACIÓN Y CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD	7
1.3 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.	8
1.4 INICIO Y PLAZO DE CONCESIÓN.	8
1.5 PAGOS AL ESTADO.....	8
NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN	9
2.1 DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO	9
2.2 MONEDA FUNCIONAL Y DE PREPARACIÓN	9
2.3 CONVERSIÓN DE UNIDADES DE REAJUSTE.....	9
2.4 POLÍTICAS SIGNIFICATIVAS Y ESTIMACIONES CRÍTICAS DE CONTABILIDAD	10
NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS	10
3.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	10
3.2 INSTRUMENTOS FINANCIEROS.....	10
3.3 DETERIORO ACTIVOS.....	13
3.4 VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS	13
3.5 CUENTA POR COBRAR – ACUERDO DE CONCESIÓN	14
3.6 IMPUESTOS A LAS GANANCIAS.....	14
3.7 PASIVOS FINANCIEROS.....	14
3.8 PROVISIONES.....	15
3.9 POLÍTICA DE DIVIDENDOS	15
3.10 INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS	15
3.11 RECONOCIMIENTO DE INGRESOS	15
3.12 INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS.....	16
NOTA 4 - GESTIÓN DE RIESGOS.....	16
4.1 RIESGO DE MERCADO	16
4.2 RIESGO FINANCIERO	16
4.3 RIESGOS OPERACIONALES.....	18
NOTA 5 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES	19
NOTA 6 - ACTIVOS FINANCIEROS.....	23
A) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	24
B) OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES:	24
NOTA 7 - OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS.....	27
NOTA 8 - ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.....	27
A) ACTIVOS POR IMPUESTO	27
NOTA 9 - IMPUESTOS A LAS GANANCIAS	27
A) ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS.	27
B) GASTO POR IMPUESTO RECONOCIDO EN RESULTADOS.	29
C) CONCILIACIÓN DEL GASTO POR IMPUESTOS UTILIZANDO LA TASA LEGAL CON EL GASTO POR IMPUESTOS USANDO LA TASA EFECTIVA. ...	29

NOTA 10 - PASIVOS FINANCIEROS Y COMERCIALES.....	30
A) OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES:	31
B) CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR.....	33
NOTA 11 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	33
A) CUENTAS POR COBRAR A ENTIDADES RELACIONADAS.....	33
B) CUENTAS POR PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS.....	34
C) TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS.....	34
D) REMUNERACIONES Y BENEFICIOS RECIBIDOS POR EL PERSONAL CLAVE DE LA SOCIEDAD.....	34
E) DIRECTORIO Y PERSONAL CLAVE DE LA GERENCIA.....	34
NOTA 12 - PROVISIONES, COMPROMISOS, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES.....	35
A) PROVISIONES.....	35
B) GARANTÍAS RECIBIDAS.....	35
C) GARANTÍAS OTORGADAS.....	36
D) PASIVOS CONTINGENTES.....	38
NOTA 13 - PATRIMONIO	42
A) CAPITAL.....	42
B) UTILIDAD LÍQUIDA DISTRIBUIBLE	42
NOTA 14 - GANANCIA POR ACCIÓN.....	42
NOTA 15 - INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS.....	43
NOTA 16 - OTROS GASTOS POR NATURALEZA	43
NOTA 17 - OTRAS GANANCIAS (PERDIDAS).....	43
NOTA 18 - INGRESOS FINANCIEROS.....	44
NOTA 19 - COSTOS FINANCIEROS	44
NOTA 20 - SALDOS EN MONEDAS.....	44
NOTA 21 - MEDIO AMBIENTE.....	46
NOTA 22 - HECHOS POSTERIORES.....	46

NOTA 1- INFORMACIÓN GENERAL

Ruta del Loa Sociedad Concesionaria S.A. (en adelante denominada indistintamente como la “Sociedad”, la “Compañía”, la “Concesionaria”, la “Sociedad Concesionaria” o “Ruta del Loa”) es una empresa concesionaria de obras públicas. Su domicilio está ubicado en calle Cerro El Plomo N° 5630, piso 10, comuna de Las Condes, Santiago de Chile y su Rol Único Tributario es 76.876.635-5.

1.1 Inscripción en el Registro de Valores

Con fecha 4 de abril de 2019, la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) emitió el Certificado de Inscripción de la Sociedad en el Registro Especial de Entidades Informantes bajo el número 537.

1.2 Adjudicación y Constitución de la Sociedad

Por Decreto Supremo N° 149 de fecha 27 de diciembre de 2017 del Ministerio de Obras Públicas, publicado en el Diario Oficial con fecha 10 de abril de 2018, se adjudicó al licitante Intervial Chile S.A., el Contrato de Concesión denominado “Concesión – Vial Rutas de Loa” para la ejecución, reparación, conservación y explotación de las obras públicas fiscales de la Ruta 25, entre el Enlace Carmen Alto y los Accesos a la ciudad de Calama.

La Sociedad fue constituida en Santiago de Chile bajo el nombre de “Rutas del Loa Sociedad Concesionaria S.A.” según escritura pública de fecha 26 de abril de 2018 ante el Notario Público de Santiago don Eduardo Avello Concha, cuyo extracto fue inscrito en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago el 30 de abril de 2018 y publicado en el Diario Oficial el 11 de mayo de 2018. La Concesionaria se constituyó como sociedad anónima cerrada, sometiéndose a las normas aplicables a las sociedades anónimas abiertas. Adicionalmente, con fecha 21 de noviembre de 2018, se efectuó la Junta Extraordinaria de Accionistas, la cual aprobó el cambio de duración de la Sociedad, pasando a ser indefinida y la modificación de la Razón Social a Ruta del Loa Sociedad Concesionaria S.A. El Acta se redujo a escritura pública el 21 de agosto de 2018 en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha y su extracto fue publicado en el Diario Oficial el 06 de diciembre de 2018.

Con fecha 5 de julio de 2018 se entrega la infraestructura preexistente, por parte del Ministerio de Obras Públicas, a Ruta del Loa Sociedad Concesionaria S.A.

Con fecha 6 y 17 de agosto de 2018, Intervial otorga préstamos a Ruta del Loa por UF 72.250 con el objeto de que pueda hacer frente a las obligaciones del mes de agosto con el MOP y constructora, toda vez que el contrato de financiamiento aún no se ha cerrado.

Con fecha 21 de agosto de 2018, la Sociedad Concesionaria celebró con Ferrovial Agromán Chile S.A., un Contrato de Diseño y Construcción por Suma Alzada, para las obras especificadas en las Bases de Licitación “Concesión Vial Rutas del Loa

Con fecha 14 de septiembre de 2018, se celebró el Contrato de Financiamiento del Proyecto, con Banco Santander y EuroAmerica por UF 7.500.000. Además, en tal oportunidad se firmó el Contrato de Financiamiento de IVA y el de Boletas de Garantía.

Con fecha 01 de octubre de 2018, Ruta del Loa efectuó el pago total de la deuda de UF 72.250, que mantenía con Intervial Chile S.A.

Con fecha 21 de noviembre de 2018, se realizó Junta Extraordinaria de Accionistas, la cual aprobó la modificación de los estatutos, relacionado con el cambio de la duración de la sociedad, pasando a ser indefinida y el cambio de nombre de esta. El viernes 7 de diciembre de 2018, se publicó en el Diario Oficial tal modificación.

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL (CONTINUACIÓN)

La Sociedad fue constituida por escritura pública de fecha 26 de abril de 2018 ante el Notario Público don Eduardo Avello Concha, cuyo extracto fue inscrito y publicado en conformidad a la Ley con fecha 11 de mayo de 2018, con el objeto social único de ejecución, reparación, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada "Concesión Vial Ruta del Loa". La Concesionaria se constituyó como sociedad anónima cerrada, sometiéndose a las normas aplicables a las sociedades anónimas abiertas. Actualmente la Sociedad es filial de Intervial Chile S.A., licitante y adjudicatario de la Obra Pública Fiscal denominada "Concesión Vial Ruta del Loa". A su vez, Intervial Chile S.A, es filial del Grupo ISA.

1.3 Descripción del proyecto.

El proyecto plantea realizar el mejoramiento y la ampliación a doble calzada de la actual Ruta 25 en el tramo comprendido entre el inicio del Enlace Carmen Alto hasta el empalme con la Avenida Balmaceda, al norte de la actual rotonda de acceso sur a Calama. Al inicio del tramo mencionado anteriormente, se considera la construcción del Enlace Carmen Alto a desnivel que reemplazará el actual cruce a nivel que conecta la Ruta 5 y la Ruta 25 y al término del mencionado tramo, en el empalme con la Avenida Balmaceda, se considera la construcción de un enlace a desnivel que reemplazará la actual rotonda de acceso sur a Calama y que conecte con la vía de acceso al Aeropuerto El Loa de Calama.

Además, como parte de las obras, se construirá la Nueva Circunvalación Oriente a Calama, que conectará las Ruta 24 Oriente, Ruta 21, Ruta 23 y Ruta 25, incluyendo las obras de conexión que den continuidad a las citadas vías. Estas obras una vez construidas deben ser entregadas a la Dirección de Vialidad.

Dentro de las obras a construir para la Ruta 25, se consideran: intersecciones a desnivel, pasos superiores de ferrocarril, puntos de retorno a nivel en la mediana, rehabilitación y mejoramiento de la calzada preexistente, obras de saneamiento, señalización y seguridad vial, iluminación, pasarelas peatonales, paraderos de buses, calles de servicio, Teléfonos S.O.S, iluminación y paisajismo en sectores puntuales, un área de servicios generales y atención de emergencias, entre otras obras que permitirán mitigar las principales deficiencias que presenta esta ruta.

1.4 Inicio y plazo de concesión.

El plazo máximo de la concesión es de 480 meses, cuyo inicio es el 10 de abril de 2018.

1.5 Pagos al Estado.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 1.12.2.1.1 de las Bases de Licitación, la Sociedad Concesionaria debe efectuar pagos al Estado por concepto de Administración del Contrato de Concesión durante la Etapa de Construcción por UF 129.000 en 4 cuotas iguales de UF 32.250.

Según lo establecido en el artículo 1.8.9 de las Bases de Licitación y en virtud de lo establecido en el inciso 3° del artículo 15 de la Ley de Concesiones, la Sociedad Concesionaria deberá pagar al Estado la cantidad de UF 350.000 por concepto de desembolsos, gastos o expensas que se originen con motivo de las expropiaciones o adquisiciones de los terrenos para el Estado, requeridos para la ejecución de las obras que forman parte del Contrato de Concesión. El pago de esta cantidad deberá ser realizado en 2 cuotas iguales, cada una de UF 175.000.

Conforme a lo establecido en el artículo 1.12.2.1.2 de las Bases de Licitación, la Sociedad Concesionaria deberá pagar al Estado una "Garantía por Ingresos Mínimos Garantizados" por un total de UF 171.000. Dicho monto se deberá pagar en un total de 3 cuotas, iguales, anuales, cada una por un total de UF 57.000, mientras no renuncie al mecanismo de Ingresos Mínimos Garantizados. Cuya primera cuota se deberá pagar antes de la Puesta de Servicio Provisoria del sector A del proyecto.

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL (CONTINUACIÓN)

Los compromisos contractuales que emanan de las Bases de Licitación corresponden a costos/gastos en los que la sociedad concesionaria deberá incurrir para dar cumplimiento al contrato de Concesión de Ruta del Loa y satisfacer las obligaciones de desempeño asociadas a éste.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN

2.1 Declaración de cumplimiento

Los presentes estados financieros por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Contabilidad, emitidas por el Internacional Accounting Standards Board (IASB).

El Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2019 se presenta comparado con el correspondiente al 31 de diciembre de 2018. Los correspondientes Estados de Resultados Integrales por naturaleza, Flujos de Efectivo y de Cambios en Patrimonio se presentan por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Las políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2019 y son consistentes con las aplicadas en la preparación de los estados financieros anuales de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre de 2018.

No existen impactos asociados a la adopción de nuevas normas, interpretaciones y enmiendas en vigor a partir del 1 de enero de 2019, a excepción de la NIIF 16 adoptada a contar del 01 de enero 2019.

Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad en sesión Ordinaria celebrada el día 27 de febrero de 2020.

2.2 Moneda Funcional y de preparación

La moneda funcional es la moneda que corresponde al entorno económico principal en que opera una entidad. La moneda funcional es el peso chileno, que constituye además su moneda de presentación.

2.3 Conversión de unidades de reajuste

Los activos y pasivos monetarios en unidades de reajuste (la principal unidad utilizada es Unidad de Fomento – UF) son inicialmente registrados en pesos chilenos utilizando los valores de unidades de reajuste a la fecha de las correspondientes transacciones que dan lugar a reconocimiento de estos activos o pasivos. A la fecha de cierre de los estados financieros los activos y pasivos denominados en unidades de reajuste son convertidos a pesos, según las equivalencias a esa fecha con excepción a activos y pasivos financieros en UF los cuales la Sociedad valoriza proyectando valores de UF futuras considerando un incremento del 3% anual de acuerdo a las proyecciones del Banco Central de Chile. Las diferencias que se producen de esa conversión son llevadas a utilidades o pérdidas del período al rubro “Resultado por unidades de reajuste” (partidas en unidades de reajuste).

Los valores de la UF y US\$ a las fechas de cierre presentadas en estos estados financieros fueron los siguientes:

Fecha	CL \$/ UF	CL \$/ US\$
31/12/2019	28.309,94	748,74
31/12/2018	27.565,79	694,77

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN (CONTINUACIÓN)

2.4 Políticas Significativas y Estimaciones Críticas de Contabilidad

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere que la Administración realice estimaciones y supuestos que afecten la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos reportados de activos y pasivos y revelaciones de pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el período del reporte.

Los cambios en las estimaciones y supuestos podrían tener un impacto significativo sobre los activos y pasivos en los futuros estados financieros de la Compañía.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente por la Administración. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

El principal factor utilizado para las variables relevantes de la concesión es:

a) márgenes de construcción y operación para la determinación de los ingresos.

La información sobre las áreas más significativas de estimación de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros se describe en cada nota que se aplica.

Dichas estimaciones se encuentran principalmente, relacionadas con:

- Medición del activo financiero reconocido de acuerdo con IFRIC 12 “Acuerdos de Concesión de Servicios” (“IFRIC 12”) e ingresos que este genera.
- Proyecciones de inflación futura utilizadas en valorizaciones de activos y pasivos financieros denominados en UF.

Cualquier variación en las estimaciones de los flujos que considera la Sociedad para la medición del activo financiero de acuerdo al modelo de IFRIC 12 (costos de operación y construcción y recaudos de peajes y otros montos estipulados en el acuerdo de concesión) influye en el reconocimiento de los ingresos de la Sociedad como también en la valorización del activo financiero.

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

3.1 Efectivo y equivalentes al efectivo

El equivalente al efectivo corresponde a inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en montos conocidos de efectivos y sujeto a un riesgo poco significativo de cambio en su valor con vencimiento no superior a tres meses.

3.2 Instrumentos Financieros

La NIIF 9 entró en vigor a contar del 1 de enero de 2018, en reemplazo de la NIC 39, y su aplicación no ha generado impactos significativos en los estados financieros. La Sociedad llevó cabo una evaluación detallada de los tres aspectos de la norma y de su impacto en los estados financieros, el cual se resume como sigue:

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

i) Clasificación y medición

La NIIF 9 introdujo un nuevo enfoque de clasificación para los activos financieros, basado en dos conceptos: las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero y el modelo de negocio de la Sociedad. Bajo este nuevo enfoque se sustituyeron las cuatro categorías de clasificación de la NIC 39 por las tres categorías siguientes:

- costo amortizado, si los activos financieros se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener flujos de efectivo contractuales;
- valor razonable con cambios en otro resultado integral, si los activos financieros se mantienen en un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; o
- valor razonable con cambios en resultados, categoría residual que comprende los instrumentos financieros que no se mantienen bajo uno de los dos modelos de negocio indicados anteriormente, incluyendo aquellos mantenidos para negociar y aquellos designados a valor razonable en su reconocimiento inicial.

Respecto a los pasivos financieros, la NIIF 9 conserva en gran medida el tratamiento contable previsto en la NIC 39, realizando modificaciones limitadas, bajo el cual la mayoría de estos pasivos se miden a costo amortizado, permitiendo designar un pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados, si se cumplen ciertos requisitos.

No obstante, la norma introdujo nuevas disposiciones para los pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados, en virtud de las cuales, en ciertas circunstancias, los cambios en el valor razonable relacionados con la variación del “riesgo de crédito propio” se reconocerán en otro resultado integral.

Con base en la evaluación realizada, el Grupo ha determinado que los nuevos requerimientos de clasificación no tienen un impacto sobre la contabilización de sus activos financieros. Los préstamos y cuentas por cobrar se mantienen para obtener los flujos de efectivo contractuales que representan únicamente pago de principal e intereses, por lo tanto, cumplen los criterios para ser medidos a costo amortizado bajo NIIF 9. Las inversiones en instrumentos de patrimonio clasificadas como disponibles para la venta continuarán midiéndose a valor razonable con cambios en otro resultado integral, exceptuando aquellas para las cuales el costo representa la mejor estimación del valor razonable.

ii) Deterioro de valor

El nuevo modelo de deterioro de valor de NIIF 9 se basa en pérdidas crediticias esperadas, a diferencia del modelo de pérdida incurrida que establecía NIC 39. Esto significa que con NIIF 9, los deterioros se registran, con carácter general, de forma anticipada respecto al modelo anterior.

El nuevo modelo de deterioro se aplica a los activos financieros medidos a costo amortizado o medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio. Las provisiones por deterioro se miden en base a:

- las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses, o
- las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo, si en la fecha de presentación de los estados financieros se produjera un aumento significativo en el riesgo crediticio de un instrumento financiero, desde el reconocimiento inicial.

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

La norma permite aplicar un enfoque simplificado para cuentas por cobrar comerciales, activos contractuales o cuentas por cobrar por arrendamientos, de modo que el deterioro se registre siempre en referencia a las pérdidas esperadas durante toda la vida del activo. El Sociedad eligió aplicar esta política para los activos financieros señalados.

Un activo financiero es evaluado en cada fecha de balance para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que una o más pérdidas esperadas, después de su reconocimiento inicial, han tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo.

Una pérdida por deterioro en relación con activos financieros valorizados al costo amortizado e inversiones en instrumentos de deuda clasificadas como disponibles para la venta se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectivo original del instrumento. Una pérdida por deterioro en relación con un instrumento de patrimonio disponible para la venta se calcula como diferencia acumulada entre costo de adquisición y actual valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro reconocida previamente.

Los activos financieros individualmente significativos están sujetos a pruebas individuales de deterioro. Los activos financieros restantes son evaluados colectivamente en grupos que comparten características de riesgo crediticio similares.

Todas las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Cualquier pérdida acumulada en relación con un activo financiero disponible para la venta reconocido anteriormente en el patrimonio es transferida a resultados.

El reverso de una pérdida por deterioro ocurre sólo si ésta puede ser relacionada objetivamente con un evento ocurrido después de que fue reconocida. En el caso de los activos financieros valorizados al costo amortizado y los disponibles para la venta que son títulos de deuda, el reverso es reconocido en resultados.

iii) Contabilidad de cobertura

La NIIF 9 introdujo un nuevo modelo de contabilidad de coberturas, con el objetivo de alinear la contabilidad más estrechamente con las actividades de gestión de riesgos de las compañías y establecer un enfoque más basado en principios. El nuevo enfoque permite reflejar mejor las actividades de gestión de riesgos en los estados financieros, permitiendo que más elementos sean elegibles como elementos cubiertos: componente de riesgo de partidas no financieras, posiciones netas y exposiciones agregadas (es decir, una combinación de una exposición no derivada y un derivado).

Los cambios más significativos con respecto a los instrumentos de cobertura, en comparación con el método de contabilidad de coberturas que se utilizaba en la NIC 39, tiene relación con la posibilidad de diferir el valor temporal de una opción, los puntos forward de los contratos forward y el diferencial de la base monetaria en Otro Resultado Integral, hasta el momento en que el elemento cubierto Impacta resultados.

La NIIF 9 eliminó el requisito cuantitativo de las pruebas de efectividad contemplado en NIC 39, en virtud del cual los resultados debían estar dentro del rango 80%-125%, permitiendo que la evaluación de la eficacia se alinee con la gestión del riesgo a través de la demostración de la existencia de una relación económica entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, y brinda la posibilidad de reequilibrar la relación de cobertura si el objetivo de gestión de riesgos permanece sin cambios. No obstante, debe seguir valorándose y reconociéndose en resultados la ineficacia retrospectiva.

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Al aplicar por primera vez la NIIF 9, el Grupo podía elegir como política contable seguir aplicando los requisitos de contabilidad de cobertura de la NIC 39, en lugar de los requisitos de la NIIF 9, hasta el momento en que se publique y adopte la normativa relativa a “macro-coberturas”. La Sociedad escogió aplicar los nuevos requerimientos de la NIIF 9.

La Administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de su reconocimiento inicial dependiendo del propósito con que se adquirieron.

Las adquisiciones y enajenaciones de inversiones temporales se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que se compromete a adquirir o vender el activo. Las inversiones temporales se reconocen inicialmente por el valor razonable más los costos de la transacción para todos los activos financieros no llevados a valor razonable con cambios en resultados, los que a su vez se reconocen inicialmente por su valor razonable, y los costos de la transacción se cargan a resultados.

Las inversiones temporales se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo han vencido o fueron transferidos y se ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de su titularidad.

3.3 Deterioro Activos

Activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros, excluyendo impuestos diferidos, es revisado en cada fecha de balance para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios entonces se estima el importe recuperable del activo.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener el activo. Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos son agrupados en el grupo más pequeño de activos que generan entradas de flujos de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o grupos de activos (la “unidad generadora de efectivo”).

Se reconoce una pérdida por deterioro, si el valor en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Las pérdidas por deterioro reconocidas en relación con las unidades generadoras de efectivo son asignadas primero, para reducir el valor en libros de cualquier plusvalía asignada en las unidades y para luego reducir el valor en libros de otros activos en la unidad (grupos de unidades) sobre una base de prorratio.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas en cada fecha de balance en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se reversa si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el importe recuperable. Una pérdida por deterioro se reversa sólo en la medida que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

3.4 Valor razonable de activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros se contabilizan a valor justo y son medidos en base a las metodologías previstas en la NIIF 13. Dichas metodologías aplicadas para cada clase de instrumentos financieros se clasifican según su jerarquía de la siguiente manera:

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

- Nivel I: Valores o precios de cotización en mercados activos para activos y pasivos idénticos.
- Nivel II: Información ("Inputs") provenientes de fuentes distintas a los valores de cotización del Nivel I, pero observables en mercado para los activos y pasivos ya sea de manera directa (precios) o indirecta (obtenidos a partir de precios).
- Nivel III: Inputs para activos o pasivos que no se basan en datos de mercado observables.

3.5 Cuenta por cobrar – acuerdo de concesión

De conformidad con IFRIC 12 "Acuerdos de Concesión de Servicios" la Sociedad reconocerá un activo financiero y no un activo intangible por la inversión en obra realizada (servicios de construcción), debido a que tiene sus ingresos garantizados bajo el concepto de Ingreso Mínimo Garantizado ("IMG"). Las garantías de ingresos representan un derecho contractual incondicional a recibir efectivo u otros activos financieros por los servicios de construcción prestados. El pago contractualmente garantizado es un monto específico y determinable.

El activo financiero presentado en el estado de situación financiera dentro Otros activos financieros corrientes y no corrientes. Este activo devenga intereses en resultados utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El activo financiero se extinguirá por medio de los pagos recibidos de los usuarios de la carretera vía cobro de peajes o directamente del MOP.

3.6 Impuestos a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias está compuesto por impuestos corrientes e impuestos diferidos. El gasto por impuesto a las ganancias es reconocido en resultados excepto en el caso que esté relacionado con partidas reconocidas directamente en el patrimonio, en cuyo caso se reconoce en patrimonio.

El impuesto corriente es el impuesto esperado por pagar por la renta imponible del ejercicio, usando tasas impositivas aprobadas.

Los impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporarias entre los valores en libros de los activos y pasivos para propósitos de los reportes financieros y los montos usados con propósitos impositivos. También se reconoce activo por impuesto diferido por pérdidas tributarias y créditos fiscales. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son compensados si existe un derecho legal exigible de compensar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con los impuestos a las ganancias aplicados por la misma autoridad tributaria sobre la misma Entidad tributable.

Un activo por impuestos diferidos es reconocido en la medida en que sea probable que las ganancias futuras estén disponibles en el momento en que la diferencia temporaria o pérdida tributaria de arrastre pueda ser utilizada. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de balance y son reducidos en la medida que no es probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

3.7 Pasivos financieros

Los pasivos financieros de la Sociedad incluyen cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, préstamos que devengan intereses y los instrumentos financieros derivados.

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los préstamos que devengan intereses, los costos directamente atribuibles a la transacción.

a) Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar son valorizadas después del reconocimiento inicial utilizando el método de la tasa de interés efectivo a menos que la diferencia con el valor nominal no es material.

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

b) Préstamos que devengan intereses

Las obligaciones con Bancos, instituciones financieras y con público (p.ej. bonos) se valorizan después de su reconocimiento inicial por su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo. En consecuencia, la diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida de la deuda. Para los instrumentos de deuda denominados en UF el método de tasa de interés efectivo corresponde a la TIR de la deuda considerando todos los flujos en pesos chilenos utilizando valores de UF proyectados hasta la fecha de vencimiento del instrumento.

3.8 Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Sociedad tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, y es probable que se requiera una salida de recursos incluyendo beneficios económicos para liquidar la obligación y se puede hacer una estimación confiable del monto de la obligación. El monto reconocido como provisión refleja la mejor estimación de la Administración del desembolso necesario para liquidar la obligación presente a la fecha de estados financieros.

3.9 Política de dividendos

La política de dividendos de la Sociedad se encuentra supeditada a lo establecido en sus estatutos y las obligaciones contraídas a través de contratos de deudas. Solo se podrá distribuir dividendos cuando existan recursos financieros disponibles y se cumplan las obligaciones o restricciones establecidas en los contratos de financiamiento.

Respetando las restricciones anteriormente señaladas, una vez cumplidas las mismas, cualquier eventual distribución a los Accionistas, en definitiva, debe ser aprobada previamente por la Junta de Accionistas, como lo exige por regla general la Ley en Chile.

3.10 Información financiera por segmentos

La Sociedad no presenta información financiera por segmentos, debido a que toda su actividad corresponde a su giro único, denominado "Servicios de la ejecución, reparación, conservación y explotación.

3.11 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos de actividades ordinarias para describir la transferencia de los bienes o servicios prometidos a los clientes, a cambio de un valor que refleje la contraprestación a la cual se espera tener derecho en el intercambio por estos bienes o servicios.

Los ingresos se reconocen, solo cuando se cumplan todos los siguientes criterios:

Etapa 1: identificar el contrato con el cliente.

Etapa 2: identificar las obligaciones de desempeño en el contrato.

Etapa 3: determinar el precio de la transacción.

Etapa 4: asignar el precio de la transacción a las obligaciones de desempeño del contrato.

Etapa 5: reconocer los ingresos ordinarios cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño.

La Sociedad reconoce los ingresos relacionados con servicios de construcción bajo un acuerdo de concesión de servicios son reconocidos sobre la base del grado de avance del trabajo llevado a cabo. Los ingresos de operación se reconocen en el período en el cual los servicios son prestados.

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

3.12 Ingresos y gastos financieros

Los ingresos financieros están compuestos por intereses generados en fondos invertidos, ganancias por la venta de activos financieros disponibles para la venta, ganancias por cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados e intereses generados por el activo financiero relacionado con el acuerdo de concesión y reconocido de acuerdo a IFRIC 12.

Los gastos financieros reflejan gasto por intereses de deudas utilizando el método de la tasa de interés efectivo y pérdidas por cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados, incluyendo derivados no designados como de cobertura contable.

NOTA 4 - GESTIÓN DE RIESGOS

La Sociedad se encuentra expuesta a un conjunto de riesgos de mercado, financieros y operacionales inherentes a su negocio, que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentraciones y supervisión, buscando identificar y manejar dichos riesgos de la manera más adecuada con el objetivo de minimizar potenciales efectos adversos.

Dentro de los principios básicos definidos por la Sociedad destacan los siguientes:

- Cumplir con las estrategias y el marco general establecidos por el Directorio.
- Efectuar solo las operaciones de los negocios que se encuentran dentro de los límites aprobados por la Administración y el Directorio.

4.1 Riesgo de Mercado

4.1.1 Tráfico

El riesgo de tráfico vehicular está contemplado en el contrato de concesión con garantías implementadas a través del Ingreso Mínimo Garantizado (IMG).

Actualmente no existen vías ni medios alternativos de transporte que puedan afectar significativamente el flujo vehicular en la carretera que operará por la Sociedad.

La Sociedad mantiene contratados seguros de Pérdida de Beneficios, para mitigar posibles riesgos en la demanda de tráfico producto de catástrofes naturales.

4.2 Riesgo Financiero

La Sociedad está expuesta a riesgo de mercado, riesgo de liquidez y riesgo de crédito. Riesgo de mercado es definido para estos fines, como el riesgo de que el valor justo o flujos futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de cambios en las tasas de interés, tipos de cambio y cambios en los precios del mercado debido a otros factores distintos de las tasas de interés o tipo de cambio tales como precios de *commodities*, entre otros. Instrumentos financieros de la Sociedad afectados por los riesgos de mercado incluyen cuentas por cobrar, inversiones y deudas.

4.2.1 Tasa de interés

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés de mercado.

La Sociedad no tiene riesgos de tasas de interés a la fecha de estos estados financieros, ya que posee una deuda en UF con tasa Fija.

NOTA 4 - GESTIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

4.2.2 Tipo de cambio e inflación

La Sociedad no tiene riesgos cambiarios como consecuencia de que casi la totalidad de sus flujos de caja se encuentran denominados en pesos y unidades de fomento.

Tipo de deuda	31/12/2019		31/12/2018	
	M\$	%	M\$	%
Deuda en unidades de fomento	20.949.356	88,57%	13.162.665	89,90%
Deuda en CLP	2.704.117	11,43%	1.478.722	10,10%
Total deuda financiera	23.653.473	100,00%	14.641.387	100,00%

El riesgo de variación de la Unidad de Fomento afecta al 100% de la deuda financiera. Para evaluar el efecto de la variación de la Unidad de Fomento en el resultado antes de impuestos, se efectuó una sensibilización de esta unidad de reajuste, determinando que mediante un alza de un 1% en el valor de la UF al 31 de diciembre de 2019, los resultados antes de impuestos hubieran disminuido en M\$209.494 y aumentado en M\$209.494 ante una disminución de 1% en la UF.

4.2.3 Riesgo de Liquidez

Riesgo de liquidez es el riesgo de que la Sociedad no pueda satisfacer una demanda de dinero en efectivo o el pago de una obligación al vencimiento. La Administración mantiene un seguimiento constante de las proyecciones de caja, tanto de corto como de largo plazo de manera de mantener un nivel de liquidez adecuado y acorde a las estimaciones.

Este riesgo se ve mitigado debido a que los contratos de financiamiento consideran el fondeo de cuentas para el servicio de la deuda, mantención mayor y operación.

Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad se encuentra financiada a través de un crédito sindicado con Banco Santander-Chile, EuroAmerica S.A., Compañía de Seguros Confuturo S.A. y Compañía de Seguros Corpseguros.

En virtud de los contratos financieros, la Sociedad deposita por anticipado en una cuenta especial de pago los fondos devengados que debe pagar semestralmente por sus obligaciones financieras y operacionales.

La exposición al riesgo de liquidez se encuentra presente en las obligaciones con entidades financieras, cuentas por pagar, y otros acreedores, y se hace material al momento en que la Sociedad no tenga la capacidad de responder a aquellos requerimientos netos de efectivos provenientes de dichas obligaciones. Este riesgo se mitiga con el señalado seguimiento constante de proyecciones.

La siguiente tabla muestra los valores, de acuerdo a su vencimiento contractual, de los principales pasivos financieros:

Obligaciones con bancos	31/12/2019 M\$	31/12/2018 M\$
Vencimiento de capital a 1 año	2.704.117	1.478.722
Vencimiento de capital entre 1 y 5 años	303.137	190.464
Vencimiento de capital entre 5 y 10 años	242.384	152.292
Vencimiento a más de 10 años	20.403.834	12.819.909

NOTA 4 - GESTIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

Inversiones en instrumentos financieros	31/12/2019 M\$	31/12/2018 M\$
Fondos Mutuos	422.884	1.630.592

4.2.4 Riesgo de Crédito

Se refiere a la posibilidad de que la Sociedad sufra pérdidas y disminuya el valor de sus activos como consecuencia que sus contrapartes fallen en el cumplimiento oportuno o cumplan imperfectamente los términos acordados.

La concesión se encuentra en la etapa de ingenierías y pronto inicio de construcción, por lo que aún no se perciben ingresos por peaje. Cuando la ruta se ponga en servicio la concesión tendrá una cobertura de ingresos que entrega el MOP a través del Ingreso Mínimo Garantizado (IMG), lo que origina una cuenta por cobrar al MOP en el caso que los ingresos sean inferiores al IMG.

La Sociedad cuenta con una Política de Colocaciones que identifica y limita los instrumentos financieros y las entidades en las cuales están autorizadas a invertir. Cabe señalar que la gestión de Tesorería es manejada de manera centralizada por la sociedad matriz Intervial Chile S.A.

En cuanto a los instrumentos, sólo está permitida la inversión en aquellos de renta fija e instrumentos de adecuada liquidez. Cada tipo de instrumento tiene una clasificación y límites determinados, dependiendo de la duración y del emisor.

En relación con los intermediarios, se utiliza una metodología que tiene como propósito determinar el grado de riesgo relativo que identifica a cada banco u otra entidad en cuanto a sus estados financieros y títulos representativos de deuda y patrimonio, a través de la asignación de distintos puntajes, que determinan finalmente un ranking con el riesgo relativo que representa cada uno y que la Sociedad utiliza para definir los límites de inversión en ellos.

La exposición máxima al riesgo de crédito es igual al valor contable de los saldos de activos financieros en el estado de situación financiera.

4.3 Riesgos operacionales

En la opinión de la Administración la totalidad de los activos de infraestructura de la Sociedad (construcciones, instalaciones, maquinarias, etc.) se encuentran adecuadamente cubiertos de los riesgos operativos por pólizas de seguros.

4.3.1 Riesgo de los precios de los insumos relevantes

La variación de los precios de los principales insumos de construcción está mitigado por el contrato de construcción a "suma alzada" con Ferrovial Agroman Chile S.A.

4.3.2 Riesgo tarifario

El riesgo tarifario está controlado, debido a que las tarifas de peajes se encuentran fijadas en las Bases de Licitación y anualmente – de acuerdo a resoluciones emitidas por el MOP –. Sin perjuicio de lo anterior, cabe destacar que la sociedad concesionaria se encuentra en etapa de construcción.

NOTA 4 - GESTIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

4.4 Gestión de capital

La gestión de Capital se refiere a la Administración del patrimonio de la Sociedad. La gestión de Capital tiene por objetivo mantener un adecuado equilibrio que permita mantener un suficiente monto de capital para apoyar la operación y proporcionar un nivel de apalancamiento, optimizando retorno a los accionistas.

NOTA 5 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

5.1 Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a contar del 1 de enero de 2019 y siguientes:

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, los siguientes pronunciamientos contables habían sido emitidos por el IASB, pero no eran de aplicación obligatoria:

5.1.1 IFRS 16 “Arrendamientos”

La IFRS 16 reemplaza a la IAS 17 *Arrendamientos*, la IFRIC 4 *Determinación si un Acuerdo contiene un Arrendamiento*, SIC-15 *Arrendamientos Operativos-Incentivos* y SIC-27 *Evaluación de la Esencia de las Transacciones que Adoptan la Forma Legal de un Arrendamiento*. La norma establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los arrendamientos y requiere que los arrendatarios tengan en cuenta la mayoría de los arrendamientos en un solo modelo de balance.

La contabilidad del arrendador según la IFRS 16 se mantiene sustancialmente sin cambios respecto a la IAS 17. Los arrendadores continuarán clasificando los arrendamientos como arrendamientos operativos o financieros utilizando principios similares a los de IAS 17.

La Compañía realizó una evaluación tanto cualitativa (tipo de contrato con proveedores, cláusulas que implica el contrato) como cuantitativa (importe a reconocer según las cláusulas del contrato) de los posibles impactos que podría generar la mencionada norma, el efecto de la norma fue la nueva clasificación de los actuales contratos y su aplicación en los estados financieros a partir del 1 de enero de 2019 y no afectó los estados financieros.

5.1.2 IFRIC 23 “Tratamiento sobre posiciones fiscales inciertas”

La Interpretación aborda la contabilización de los impuestos sobre la renta cuando los tratamientos impositivos implican incertidumbre que afecta la aplicación de la IAS 12 *Impuestos sobre la renta*. No se aplica a los impuestos o gravámenes que están fuera del alcance de IAS 12, ni incluye específicamente los requisitos relacionados con los intereses y las sanciones asociadas con tratamientos fiscales inciertos. La Interpretación aborda específicamente lo siguiente:

- Si una entidad considera el tratamiento de posiciones fiscales inciertas por separado.
- Las suposiciones que una entidad hace sobre la evaluación de los tratamientos fiscales por parte de las autoridades fiscales.
- Cómo una entidad determina la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos fiscales no utilizados y las tasas impositivas.
- Cómo una entidad considera los cambios en los hechos y circunstancias.

La entidad debe determinar si debe considerar cada tratamiento de una posición fiscal incierta por separado o junto con uno o más tratamientos de posiciones fiscales inciertas. Se debe tomar el enfoque que mejor prediga la resolución de la incertidumbre.

NOTA 5 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACION)

La Sociedad en su evaluación no ha encontrado impacto en relación al tratamiento sobre posiciones fiscales inciertas.

5.1.3 IFRS 3 “Combinaciones de Negocios – intereses previamente mantenidos en una operación conjunta”

Las enmiendas aclaran que, cuando una entidad obtiene el control de una entidad que es una operación conjunta, aplica los requerimientos para una combinación de negocios por etapas, incluyendo los intereses previamente mantenidos sobre los activos y pasivos de una operación conjunta presentada al valor razonable. Las enmiendas deben aplicarse a las combinaciones de negocios realizadas posteriormente al 1 enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada. La sociedad evaluó el impacto de la aplicación de esta enmienda y no genera efecto.

5.1.4 IFRS 9 “Instrumentos financieros – Pagos con compensación negativa”

Bajo IFRS 9 un instrumento de deuda se puede medir al costo amortizado o a valor razonable a través de otro resultado integral, siempre que los flujos de efectivo contractuales sean únicamente pagos de principal e intereses sobre el capital principal pendiente y el instrumento se lleva a cabo dentro del modelo de negocio para esa clasificación. Las enmiendas a la IFRS 9 pretenden aclarar que un activo financiero cumple el criterio de “solo pagos de principal más intereses” independientemente del evento o circunstancia que causa la terminación anticipada del contrato o de qué parte paga o recibe la compensación razonable por la terminación anticipada del contrato. Las enmiendas a IFRS 9 deberán aplicarse cuando el prepago se aproxima a los montos no pagados de capital e intereses de tal forma que refleja el cambio en tasa de interés de referencia. Esto implica que los prepagos al valor razonable o por un monto que incluye el valor razonable del costo de un instrumento de cobertura asociado, normalmente satisfará el criterio solo pagos de principal más intereses solo si otros elementos del cambio en el valor justo, como los efectos del riesgo de crédito o la liquidez, no son representativos. La aplicación será a partir del 1 de enero de 2019 y se realizará de forma retrospectiva con adopción anticipada permitida. La sociedad evaluó el impacto de la aplicación de esta norma y no genera efecto.

5.1.5 IFRS 11 “Acuerdos Conjuntos– intereses previamente mantenidos en una operación conjunta”

La enmienda afecta a los acuerdos conjuntos sobre intereses previamente mantenidos en una operación conjunta. Una parte que participa, pero no tiene el control conjunto de una operación conjunta podría obtener control si la actividad de la operación conjunta constituye un negocio tal como lo define la IFRS 3. Las enmiendas aclaran que los intereses previamente mantenidos en esa operación conjunta no se vuelven a medir al momento de la operación. Las enmiendas deberán aplicarse a las transacciones en las que se adquiere el control conjunto realizadas posteriormente al 1 enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada. La sociedad evaluó el impacto de la aplicación de esta enmienda y no genera efecto.

5.1.6 IAS 12 “Impuestos a las Ganancias – consecuencias fiscales de pagos relacionados con instrumentos financieros clasificados como patrimonio”

Las enmiendas aclaran que el impuesto a las ganancias de los dividendos generados por instrumentos financieros clasificados como patrimonio está vinculadas más directamente a transacciones pasadas o eventos que generaron ganancias distribuibles que a distribuciones a los accionistas. Por lo tanto, una entidad reconoce el impuesto a las ganancias a los dividendos en resultados, otro resultado integral o patrimonio según donde la entidad originalmente reconoció esas transacciones o eventos pasados. Las enmiendas deberán aplicarse a los dividendos reconocidos posteriormente al 1 enero de 2019. La sociedad evaluó el impacto de la aplicación de esta enmienda y no genera efecto.

NOTA 5 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACION)

5.1.7 IAS 23 “Costo por Préstamos”

Las enmiendas aclaran que una entidad trata como un préstamo general cualquier endeudamiento originalmente hecho para desarrollar un activo calificado, cuando sustancialmente todas las actividades necesarias para culminar ese activo para su uso o venta están completas. Las enmiendas deberán aplicarse a partir del 1 enero de 2019. La sociedad evaluó el impacto de la aplicación de esta enmienda y no genera efecto.

5.1.8 IAS 28 “Inversiones en Asociadas - inversiones a largo plazo en asociadas o negocios conjuntos”

Las enmiendas aclaran que una entidad aplica la IFRS 9 Instrumentos Financieros para inversiones a largo plazo en asociadas o negocios conjuntos para aquellas inversiones que no apliquen el método de la participación patrimonial pero que, en sustancia, forma parte de la inversión neta en la asociada o negocio conjunto. Esta aclaración es relevante porque implica que el modelo de pérdida de crédito esperado, descrito en la IFRS 9, se aplica a estos intereses a largo plazo. Las entidades deben aplicar las enmiendas retrospectivamente, con ciertas excepciones. La entrada en vigencia será a partir del 1 de enero de 2019, con aplicación anticipada está permitida. La sociedad evaluó el impacto de la aplicación de esta enmienda y no genera efecto.

5.1.9 IAS 19 “Beneficio a los Empleados – Modificación, reducción o liquidación del plan”

Las enmiendas a IAS 19 abordan la contabilización cuando se produce una modificación, reducción o liquidación del plan durante un período de reporte.

Las enmiendas especifican que cuando una modificación, reducción o liquidación de un plan se produce durante el período de reporte anual, la entidad debe:

- Determinar el costo actual de servicios por el resto del período posterior a la modificación, reducción o liquidación del plan, utilizando los supuestos actuariales usados para medir nuevamente el pasivo (activo) por beneficios definidos, neto, reflejando los beneficios ofrecidos bajo el plan y los activos del plan después de ese evento.
- Determinar el interés neto por el resto del período después de la modificación, reducción o liquidación del plan utilizando: el pasivo (activo), neto por beneficios definidos que refleje los beneficios ofrecidos bajo el plan y los activos del plan después de ese evento; y la tasa de descuento utilizada para medir nuevamente el pasivo (activo) neto por beneficios definidos.

Las enmiendas se aplican a los cambios, reducciones o liquidaciones del plan que ocurran en o después del comienzo del primer período anual de reporte que comience el o después del 1 de enero de 2019. Se permite la aplicación anticipada, lo cual debe ser revelado. La sociedad evaluó el impacto de la aplicación de esta enmienda y no genera efecto.

5.2 “Marco Conceptual (revisado)”

El IASB emitió el Marco Conceptual (revisado) en marzo de 2018. Este incorpora algunos nuevos conceptos, provee definiciones actualizadas y criterios de reconocimiento para activos y pasivos y aclara algunos conceptos importantes.

Los cambios al Marco Conceptual pueden afectar la aplicación de IFRS cuando ninguna norma aplica a una transacción o evento particular. El Marco Conceptual revisado entra en vigencia para periodos que empiezan en o después de 1 de enero de 2020. La sociedad está evaluando el impacto de la aplicación de esta modificación al Marco conceptual.

NOTA 5 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACION)

5.2.1 IFRS 17 “Contratos de Seguro”

En mayo de 2017, el IASB emitió la IFRS 17 Contratos de Seguros, un nuevo estándar de contabilidad integral para contratos de seguros que cubre el reconocimiento, la medición, presentación y revelación. Una vez entrada en vigencia sustituirá a la IFRS 4 Contratos de Seguro emitida en 2005. La nueva norma aplica a todos los tipos de contratos de seguro, independientemente del tipo de entidad que los emiten.

IFRS 17 es efectiva para periodos que empiezan en o después de 1 de enero de 2021, con cifras comparativas requeridas, se permite la aplicación, siempre que la entidad también aplique IFRS 9 e IFRS 15.

La sociedad deberá efectuar la evaluación del posible impacto de la aplicación de esta norma la cual se deberá adoptar desde el 01 de enero 2021.

5.2.2 IFRS 3 Combinaciones de Negocios - Definición de un negocio

El IASB emitió enmiendas en cuanto a la definición de un negocio en IFRS 3 Combinaciones de Negocios, para ayudar a las entidades a determinar si un conjunto adquirido de actividades y activos es un negocio o no. El IASB aclara cuales son los requisitos mínimos para definir un negocio, elimina la evaluación respecto a si los participantes del mercado son capaces de reemplazar cualquier elemento faltante, incluye orientación para ayudar a las entidades a evaluar si un proceso adquirido es sustantivo, reduce las definiciones de un negocio y productos e introduce una prueba de concentración de valor razonable opcional.

Las enmiendas se tienen que aplicar a las combinaciones de negocios o adquisiciones de activos que ocurran en o después del comienzo del primer período anual de presentación de reporte que comience en o después del 1 de enero de 2020. En consecuencia, las entidades no tienen que revisar aquellas transacciones ocurridas en periodos anteriores. La aplicación anticipada está permitida y debe ser revelada.

Dado que las enmiendas se aplican prospectivamente a transacciones u otros eventos que ocurran en o después de la fecha de la primera aplicación, la mayoría de las entidades probablemente no se verán afectadas por estas enmiendas en la transición. Sin embargo, aquellas entidades que consideran la adquisición de un conjunto de actividades y activos después de aplicar las enmiendas, deben, en primer lugar, actualizar sus políticas contables de manera oportuna.

Las enmiendas también podrían ser relevantes en otras áreas de IFRS (por ejemplo, pueden ser relevantes cuando una controladora pierde el control de una subsidiaria y ha adoptado anticipadamente la venta o contribución de activos entre un inversor y su asociado o negocio conjunto) (Enmiendas a la IFRS 10 e IAS 28). La sociedad está evaluando el impacto de la aplicación de esta enmienda, una vez entre en vigencia.

5.2.3 IAS 1 Presentación de Estados Financieros e IAS 8 Políticas Contables, Cambios en la Estimaciones Contables y Errores - Definición de material

En octubre de 2018, el IASB emitió enmiendas a IAS 1 *Presentación de Estados Financieros* e IAS 8 *Contabilidad Políticas, cambios en las estimaciones contables y errores*, para alinear la definición de "material" en todas las normas y para aclarar ciertos aspectos de la definición. La nueva definición establece que, la información es material si omitirla, declararla erróneamente o esconderla razonablemente podría esperarse que influya en las decisiones que los usuarios primarios de los estados financieros de propósito general toman con base en esos estados financieros, los cuales proporcionan información financiera acerca de una entidad específica que reporta.

Las enmiendas deben ser aplicadas prospectivamente. La aplicación anticipada está permitida y debe ser revelada.

NOTA 5 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACION)

Aunque no se espera que las enmiendas a la definición de material tengan un impacto significativo en los estados financieros de una entidad, la introducción del término “esconder” en la definición podría impactar la forma en que se hacen los juicios de materialidad en la práctica, elevando la importancia de cómo se comunica y organiza la información en los estados financieros. La sociedad está evaluando el impacto de la aplicación de esta enmienda, una vez entre en vigencia.

5.2.4 IFRS 9, IAS 39 e IFRS 7 “Reforma de la Tasa de Interés de Referencia”

En septiembre de 2019, el IASB emitió enmiendas a las normas IFRS 9, IAS 39 e IFRS 7, que concluye la primera fase de su trabajo para responder a los efectos de la reforma de las tasas de oferta interbancarias (IBOR, por sus siglas en inglés) en la información financiera. Las enmiendas proporcionan excepciones temporales que permiten que la contabilidad de coberturas continúe durante el período de incertidumbre, previo al reemplazo de las tasas de interés de referencia existentes por tasas alternativas de interés casi libres de riesgo.

Las enmiendas deben ser aplicadas retrospectivamente. Sin embargo, cualquier relación de cobertura que haya sido previamente descontinuada, no puede ser reintegrada con la aplicación de estas enmiendas, ni se puede designar una relación de cobertura usando el beneficio de razonamiento en retrospectiva. La aplicación anticipada es permitida y debe ser revelada.

La sociedad está evaluando el impacto de la aplicación de esta enmienda, una vez entre en vigencia.

5.2.5 IFRS 10 “Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto”

Las enmiendas a IFRS 10 *Estados Financieros Consolidados* e IAS 28 *Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011)* abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de IFRS 10 y los de IAS 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial. La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinar debido a que el IASB está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado. La sociedad está evaluando el impacto de la aplicación de esta enmienda, una vez entre en vigencia.

NOTA 6 - ACTIVOS FINANCIEROS

Los activos financieros al cierre del período son los siguientes:

Activos financieros	Ref.	31/12/2019 M\$	31/12/2018 M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	a)	945.696	2.570.421
Otros activos financieros, no corrientes	b)	19.775.012	7.089.427
Total Activos financieros		20.720.708	9.659.848

NOTA 6 - ACTIVOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)

a) Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo corresponden a los saldos de dinero mantenido en caja y en cuentas corrientes bancarias, depósitos a plazo y otras inversiones líquidas con vencimientos inferiores a 90 días desde la fecha de adquisición. Se incluyen también dentro de este ítem, aquellas inversiones propias de la administración del efectivo, tales como pactos con retroventa cuyo vencimiento esté acorde a lo señalado precedentemente.

El efectivo y equivalentes al efectivo no tienen restricciones de disponibilidad.

La Sociedad no ha realizado transacciones de inversión y financiamiento que no requieran el uso de efectivo o equivalentes de efectivo.

La composición del efectivo y equivalentes al efectivo, clasificado por tipo de instrumento y moneda de origen es la siguiente:

Efectivo y equivalentes al efectivo	31/12/2019	31/12/2018
	M\$	M\$
Efectivo		
Saldos en bancos	522.812	939.829
Total efectivo	522.812	939.829
Equivalentes al efectivo		
Valores negociables de fácil liquidación	422.884	1.630.592
Total equivalentes al efectivo	422.884	1.630.592
Total de efectivo y equivalentes al efectivo	945.696	2.570.421

El efectivo en caja y cuentas corrientes bancarias son recursos disponibles y su valor libro es igual al valor razonable.

El detalle de los valores negociables con vencimientos inferiores a 90 días es el siguiente:

Valores negociables inferior a 90 días	Moneda	31/12/2019	31/12/2018
		M\$	M\$
Fondos Mutuos			
Banco Estado S.A. Adm. Gral. De Fondos	CLP	422.884	1.630.592
Total Valores negociables inferior a 90 días		422.884	1.630.592

b) Otros activos financieros no corrientes:

La Sociedad clasifica en Otros activos financieros, el activo financiero (cuenta por cobrar) generado por el contrato de concesión de acuerdo a los términos descritos en la IFRIC 12. De acuerdo a lo requerido por la SIC 29 "Acuerdos de Concesión de Servicios: Información a Revelar", se detalla la siguiente información:

NOTA 6 - ACTIVOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)

1) Descripción del acuerdo de concesión y términos relevantes que puedan afectar al importe, calendario y certidumbre de los flujos de efectivos futuros:

La concesión y sus principales características están descritas en Nota 1.

2) Principales derechos y obligaciones:

Principales obligaciones de la Sociedad

Como parte del contrato de concesión la Sociedad asumió distintas obligaciones, incluyendo la de constituir una sociedad anónima, conforme a lo exigido en las Bases de Licitación y suscribir ante Notario tres transcripciones del Decreto Supremo de Adjudicación de la concesión.

La Sociedad asumió la obligación de construir, conservar y explotar las obras indicadas en las Bases de Licitación en la forma, modo y plazos señalados en dicho instrumento. También se obligó a realizar una serie de pagos al Estado en la etapa de construcción por expropiaciones, control y administración del contrato de concesión e instalaciones.

De la misma forma, se obligó a realizar un pago anual al Estado, por administración del contrato de concesión en la etapa de construcción y explotación.

Al final del plazo de la Concesión la Sociedad transferirá la infraestructura al Estado.

Principales derechos de la Sociedad

A cambio de asumir las obligaciones señaladas en el Contrato de Concesión, la Sociedad tiene derecho a operar y administrar la infraestructura construida; y a cobrar tarifas o peajes a todos los usuarios y otros montos estipulados en el acuerdo de concesión, de acuerdo a lo establecido en las Bases de Licitación y a la oferta presentada, a partir de la autorización de Puesta en Servicio Provisoria y hasta el término del período de concesión.

Adicionalmente, la Sociedad tiene derecho a percibir pagos por un Premio de Seguridad Vial, que se aplica directamente a las tarifas que se fijan anualmente, en función de la accidentabilidad de la ruta.

3) Clasificación del acuerdo de Concesión:

De conformidad con IFRIC 12 la Sociedad reconoce un activo financiero, debido a que se tiene un derecho contractual incondicional a recibir pagos u otro activo financiero del MOP por el servicio de construcción. El pago contractualmente garantizado es un monto específico y determinable financiero del MOP por el servicio de construcción. El pago contractualmente garantizado es un monto específico y determinable.

El activo financiero se extinguirá por medio de los pagos garantizados por el MOP, sea directo o de los usuarios.

4) Importes de los ingresos de actividades ordinarias y resultados reconocidos:

La Sociedad en concordancia con IFRIC 12 ha determinado el valor del activo financiero tomando la siguiente información:

- Información histórica de los flujos de efectivo de las etapas de construcción, mantención y operación de la obra concesionada.

NOTA 6 - ACTIVOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)

- Proyecciones de flujos futuros por ingresos y costos de actividades de conservación, operación y mantenimiento mayor.
- Estimaciones de márgenes generados por servicios de construcción y operación y sobre la base de los costos y desembolsos de dichas etapas, lo anterior de acuerdo a un modelo económico interno de la Administración de la Sociedad.
- Determinación de la tasa de retorno del proyecto calculada sobre la base del total de los flujos históricos y proyectados.

Cambios en el valor de la cuenta por cobrar en período terminado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 fueron los siguientes:

Activo financiero por acuerdo de concesión	31/12/2019 M\$	31/12/2018 M\$
Saldo inicial	7.089.427	0
Ingresos por servicios de construcción (+)	11.547.211	6.954.304
Intereses por cobrar (+)	1.138.374	135.123
Total Activo financiero por acuerdo de concesión	19.775.012	7.089.427

El saldo se presenta en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

Activo financiero por acuerdo de concesión	31/12/2019 M\$	31/12/2018 M\$
Porción corriente	0	0
Porción no corriente	19.775.012	7.089.427
Total Activo financiero por acuerdo de concesión	19.775.012	7.089.427

El valor en libros del activo financiero medido a costo amortizado es la aproximación de su valor razonable.

El valor razonable se presenta en el siguiente cuadro, basado en las categorías de activos financieros, comparados con valor libro corriente y no corriente incluidos en los estados financieros:

Valor razonable del activo financiero	31/12/2019		31/12/2018	
	Valor libro (No auditado) M\$	Valor razonable (No auditado) M\$	Valor libro M\$	Valor razonable M\$
Activos financieros corrientes				
Efectivo y equivalentes al efectivo	945.696	945.696	2.570.421	2.570.421
Total Activos financieros corrientes	945.696	945.696	2.570.421	2.570.421
Activos financieros no corrientes				
Otros activos financieros no corrientes	19.775.012	19.775.012	7.089.427	7.089.427
Total Activos financieros no corrientes	19.775.012	19.775.012	7.089.427	7.089.427
Total Activos financieros	20.720.708	20.720.708	9.659.848	9.659.848

NOTA 7 - OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

Los otros activos no financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son los siguientes:

Otros activos no financieros	31/12/2019 M\$	31/12/2018 M\$
Anticipos a proveedores (*)	5.436.877	5.318.135
Total de Otros activos no financieros	5.436.877	5.318.135

(*) Corresponde en su mayoría a anticipo de contrato de construcción con Ferrovial Agroman Chile S.A.

NOTA 8 - ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

a) Activos por impuesto

Activos por impuestos corrientes	31/12/2019 M\$	31/12/2018 M\$
Remanente IVA Crédito Fiscal	3.467.568	2.465.803
Total por activos por impuestos corrientes	3.467.568	2.465.803

NOTA 9 - IMPUESTOS A LAS GANANCIAS

Los impuestos diferidos corresponden al monto de impuesto sobre las ganancias que la Sociedad tendrá que pagar (pasivos) o recuperar (activos) en ejercicios futuros, relacionados con diferencias temporarias entre la base tributaria y el importe contable en libros de ciertos activos y pasivos.

a) Activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se generan por los siguientes conceptos:

Conceptos de activos que generan impuestos diferidos	31/12/2019 M\$	31/12/2018 M\$
Pérdidas tributarias	1.600.949	983.736
Deuda infraestructura MOP	4.503.220	1.649.709
Gasto activado tributario	87.614	186.635
Total de impuestos diferidos, Activos	6.191.783	2.820.080

NOTA 9 - IMPUESTOS A LAS GANANCIAS (CONTINUACIÓN)

Conceptos de pasivos que generan impuestos diferidos	31/12/2019 M\$	31/12/2018 M\$
Activo financiero (IFRIC 12)	5.339.253	1.914.145
Deuda neta	1.254.771	1.016.945
Total de impuestos diferidos, Pasivos	6.594.024	2.931.090
Saldo neto en el estado de situación financiera	(402.241)	(111.010)

La recuperación de los saldos de activos por impuestos diferidos, requieren de la obtención de utilidades tributarias suficientes en el futuro. La Sociedad estima con proyecciones futuras de utilidades que estas cubrirán el recupero de estos activos.

Los movimientos de las diferencias temporarias que generaron activos y pasivos por impuestos diferidos por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, y sus efectos en resultados fueron los siguientes:

31 de diciembre de 2019:

Descripción de la diferencia temporaria	Activo por impuesto diferido M\$	Pasivo por impuesto diferido M\$	Ingreso (gasto) por impuesto diferido M\$
Pérdidas tributarias	617.213	0	617.213
Deuda infraestructura MOP	2.853.511	0	2.853.511
Gasto activado tributario	(99.021)	0	(99.021)
Activo financiero (IFRIC 12)	0	3.425.108	(3.425.108)
Deuda neta	0	237.826	(237.826)
Movimientos al 31 de diciembre de 2019	3.371.703	3.662.934	(291.231)

31 de diciembre de 2018:

Descripción de la diferencia temporaria	Activo por impuesto diferido M\$	Pasivo por impuesto diferido M\$	Ingreso (gasto) por impuesto diferido M\$
Pérdidas tributarias	983.736	0	983.736
Deuda infraestructura MOP	1.649.709	0	1.649.709
Gasto activado tributario	186.635	0	186.635
Activo financiero (IFRIC 12)	0	1.914.145	(1.914.145)
Deuda neta	0	1.016.945	(1.016.945)
Movimientos al 31 de diciembre de 2018	2.820.080	2.931.090	(111.010)

NOTA 9 - IMPUESTOS A LAS GANANCIAS (CONTINUACIÓN)

b) Gasto por impuesto reconocido en resultados.

La composición del gasto por impuesto reconocido en los resultados es el siguiente:

Gasto por impuesto diferido reconocido en resultados	01/01/2019 31/12/2019 M\$	01/01/2018 31/12/2018 M\$
Activos por impuestos diferidos	3.371.703	2.820.080
Pasivos por impuestos diferidos	(3.662.934)	(2.931.090)
Total gasto por impuestos	(291.231)	(111.010)

Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad determinó una base de pérdida tributaria acumulada la cual asciende a M\$ 5.929.440 (M\$ 3.643.466 al 31 de diciembre de 2018).

De acuerdo a lo indicado en IAS 12 "Impuesto a las Ganancias", se reconoce un activo por impuestos diferidos por pérdidas tributarias cuando la Administración de la Sociedad ha determinado que es probable la existencia de utilidades imponibles futuras, sobre las cuales se pueden imputar estas pérdidas.

c) Conciliación del gasto por impuestos utilizando la tasa legal con el gasto por impuestos usando la tasa efectiva.

Conciliación del gasto por impuestos	01/01/2019 31/12/2019 M\$	01/01/2018 31/12/2018 M\$
Resultados por impuestos utilizando tasa legal	(329.522)	(128.560)
Corrección monetaria perdida tributaria	27.544	0
Otros incrementos (decrementos) por impuestos diferidos	10.747	17.550
Gasto por impuesto a tasa efectiva	(291.231)	(111.010)

La conciliación de la tasa impositiva legal versus la tasa efectiva se presenta en el siguiente cuadro:

Conceptos	01/01/2019 31/12/2019 M\$	01/01/2018 31/12/2018 M\$
Tasa impositiva legal	27,00%	27,00%
Corrección monetaria perdida tributaria	(2,26%)	0,00%
Otros incrementos (decrementos) por impuestos diferidos	(0,88%)	(3,69%)
(Gasto) ingreso por impuestos utilizando tasa efectiva	23,86%	23,31%

NOTA 10 - PASIVOS FINANCIEROS Y COMERCIALES

Los pasivos financieros y comerciales al cierre de cada ejercicio son los siguientes:

Pasivos financieros	Ref.	31/12/2019 M\$	31/12/2018 M\$
Otros pasivos financieros, corrientes	a)	2.764.025	1.527.453
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	b)	754.917	957.617
Otros pasivos financieros, no corrientes	a)	16.279.110	9.369.420
Total Pasivos financieros		19.798.052	11.854.490

NOTA 10 - PASIVOS FINANCIEROS Y COMERCIALES (CONTINUACIÓN)

a) Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes:

Las clases de pasivos financieros agrupados por vencimientos son los siguientes:

Al 31 de diciembre de 2019:

País Institución acreedora	RUT Institución acreedora	Institución acreedora	Detalle	Moneda	Corrientes			No Corrientes			Tipo de amortización	Tasa efectiva anual CLP	Valor nominal obligación (2) M\$	Tasa real anual UF (1)	Fecha de vencimiento	
					Vencimientos		Total corrientes	Vencimientos								Total no corrientes
					1 a 3 meses M\$	3 a 12 meses M\$	31/12/2019 M\$	1 hasta 3 años M\$	más de 3 hasta 5 años M\$	más de 5 años M\$						31/12/2019 M\$
Chile	78.793.450-1	EuroAmerica S.A.	Sindicado	UF	0	0	0	0	0	10.851.616	10.851.616	Anual	33,76%	13.987.242	3,85%	15-06-2050
Chile	96.571.890-7	Cia de Seguros Confuturo S.A.	Sindicado	UF	0	0	0	0	0	4.341.667	4.341.667	Anual	33,76%	5.596.156	3,85%	15-06-2050
Chile	97.036.000-K	Banco Santander - Chile	Sindicado	UF	49.799	0	49.799	0	0	1.085.827	1.085.827	Anual	33,76%	1.399.564	3,85%	15-06-2050
Chile	97.036.000-K	Banco Santander - Chile	Crédito bancario	Pesos	2.062.671	651.555	2.714.226	0	0	0	0	Semestral	9,96%	2.707.317	2,84%	15-12-2022
Total otros pasivos financieros					2.112.470	651.555	2.764.025	0	0	16.279.110	16.279.110			23.690.279		

Al 31 de diciembre de 2018:

País Institución acreedora	RUT Institución acreedora	Institución acreedora	Detalle	Moneda	Corrientes			No Corrientes			Tipo de amortización	Tasa efectiva anual CLP	Valor nominal obligación (2) M\$	Tasa real anual UF (1)	Fecha de vencimiento	
					Vencimientos		Total corrientes	Vencimientos								Total no corrientes
					1 a 3 meses M\$	3 a 12 meses M\$	31/12/2018 M\$	1 hasta 3 años M\$	más de 3 hasta 5 años M\$	más de 5 años M\$						31/12/2018 M\$
Chile	78.793.450-1	EuroAmerica S.A.	Sindicado	UF	987.210	0	987.210	0	0	0	0	Anual	33,76%	8.787.369	3,85%	15-06-2050
Chile	96.571.890-7	Cia de Seguros Confuturo S.A.	Sindicado	UF	296.193	0	296.193	0	0	0	0	Anual	33,76%	2.636.474	3,85%	15-06-2050
Chile	76.072.304-5	Cia de Seguros Corpseguros S.A.	Sindicado	UF	98.780	0	98.780	0	0	0	0	Anual	33,76%	879.264	3,85%	15-06-2050
Chile	97.036.000-K	Banco Santander - Chile	Sindicado	UF	98.780	0	98.780	0	0	0	0	Anual	33,76%	879.264	3,85%	15-06-2050
Chile	97.036.000-K	Banco Santander - Chile	Crédito bancario	Pesos	46.490	0	46.490	0	0	9.369.420	9.369.420	Semestral	9,96%	1.481.107	4,06%	15-12-2022
Total otros pasivos financieros					1.527.453	0	1.527.453	0	0	9.369.420	9.369.420			14.663.478		

(1) La tasa corresponde al valor caratula de la deuda en su moneda de origen (UF).

(2) Valor nominal: Capital +/- interés devengado a la tasa de emisión.

NOTA 10 - PASIVOS FINANCIEROS Y COMERCIALES (CONTINUACIÓN)

A continuación, se detalla los cambios en los pasivos que surgen de las actividades de financiamiento, incluidos los flujos de efectivo y otros movimientos por los años 2019 y 2018.

Concepto	Saldo al 01/01/2019	Flujos de Efectivo			Otros Movimientos que no son flujos			Saldo al 31/12/2019
		Obtenciones de Capital	Pagos de Capital	Intereses pagados	Int. Devengados Año 2019	Reajuste	Otros	
Crédito bancario UF	9.415.910	7.308.902	0	(655.616)	800.740	(597.146)	20.471	16.293.261
Crédito bancario \$	1.480.963	1.225.346	0	(77.960)	121.525	0	0	2.749.874
Totales	10.896.873	8.534.248	0	(733.576)	922.265	(597.146)	20.471	19.043.135

Concepto	Saldo al 01/01/2018	Flujos de Efectivo			Otros Movimientos que no son flujos			Saldo al 31/12/2018
		Obtenciones de Capital	Pagos de Capital	Intereses pagados	Int. Devengados Año 2018	Reajuste	Otros	
Crédito bancario UF	0	13.060.570	0	(113.716)	94.831	(257.516)	(3.312.010)	9.472.159
Crédito bancario \$	0	1.478.772	0	(12.991)	94.700	0	(135.767)	1.424.714
Totales	0	14.539.342	0	(126.707)	189.531	(257.516)	(3.447.777)	10.896.873

Mediante escritura pública de fecha 14 de septiembre de 2018, suscrita en la Notaría de Santiago de don Andrés Rieutord Alvarado, bajo el repertorio N° 28.356/2018; entre la Sociedad, Banco Santander-Chile y EuroAmerica S.A., se suscribió el Contrato de Financiamiento Senior destinado al financiamiento de la construcción del tramo concesionado Ruta 25, que consiste en una línea no rotativa de hasta UF 7.500.000, convertible a bonos.

Con la misma fecha se firmó el Contrato de Apertura de Crédito para el financiamiento del Impuesto al Valor Agregado entre la Sociedad y Banco Santander-Chile, suscrito por escritura pública en la Notaría de Santiago de don Andrés Rieutord Alvarado, bajo el repertorio N° 28.357/2018, que consiste en una línea rotativa de hasta \$10.150.000.000. Adicionalmente, con la misma fecha se firmó el Contrato de Financiamiento de Boletas de Garantía entre la Sociedad y Banco Santander-Chile, suscrito bajo escritura pública en la Notaría de Santiago de don Andrés Rieutord Alvarado, bajo repertorio N°28.358/2018, que consiste en el financiamiento de pago de boletas de garantía en favor del MOP y que son requeridas por las Bases de Licitación.

A su vez, con fecha 14 de septiembre de 2018, se firmó el Contrato de Agencia de Garantías en el cual la Sociedad y Banco Santander-Chile y EuroAmerica, en su calidad de partes garantizadas, designan a Banco Santander-Chile como Banco Agente y Agente de Garantías, suscrito por escritura pública en la Notaría de Santiago de don Andrés Rieutord Alvarado, bajo repertorio N°28.360/2018.

En la misma fecha, Banco Santander-Chile, en su calidad de acreedor del Financiamiento Senior, cedió parte de su participación a Compañía de Seguros Confuturo S.A. y a Compañía de Seguros Corpseguros S.A.

NOTA 10 - PASIVOS FINANCIEROS Y COMERCIALES (CONTINUACIÓN)

Cálculo de Apalancamiento Máximo de Ruta del Loa Sociedad Concesionaria S.A.

La relación entre el endeudamiento bajo el Financiamiento Senior y el capital propio de la Concesionaria permite un máximo de 90%, el cálculo de este indicador al 31 de diciembre de 2019 entrega un porcentaje de 72,19%, por lo tanto, se cumple.

	Monto en M\$	Porcentaje	Max. Permitido	Apalancamiento Máximo
Financiamiento Senior	20.949.356	72,19%	90,00%	Cumple
Capital	8.071.822	27,81%		
Total	29.021.178	100,00%		

El Financiamiento Senior corresponde a la deuda nominal sin intereses.
El Capital Emitido se detalla en nota 13 a).

b) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son las siguientes:

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	Moneda	Corrientes	
		31/12/2019 M\$	31/12/2018 M\$
Proveedores	CLP	62.061	72.350
Retención a proveedores	CLP	367.019	192.580
Acreedores varios	CLP	314.225	682.056
Beneficio a los empleados	CLP	11.612	10.631
Total Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		754.917	957.617

NOTA 11 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2019, Ruta del Loa Sociedad Concesionaria S.A. es controlada en un 99,9999973% por su accionista mayoritario Intervial Chile S.A. y con una participación de un 0,0000027% que tiene su accionista minoritario ISA Inversiones Toltén Ltda. A su vez Intervial Chile S.A. es controlada por Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P., a través de ISA Inversiones Chile Ltda. e ISA Inversiones Maule Ltda., como accionistas mayoritarios. A la fecha, Intervial Chile S.A. no elabora estados financieros disponibles para uso público.

En general, todos los saldos con empresas relacionadas son por transacciones propias del giro de la Sociedad, realizadas en condiciones de mercado. Dichos montos se han clasificado de acuerdo al vencimiento pactado y se valorizan a su valor de costo más los reajustes e intereses pactados en los casos que corresponda.

a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

La Sociedad no presenta saldos por cobrar a entidades relacionadas al 31 de diciembre de 2019.

NOTA 11 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS (CONTINUACIÓN)

b) Cuentas por pagar a entidades relacionadas.

Los saldos por pagar a entidades relacionadas se detallan a continuación:

RUT	Sociedad	País	Moneda	Relación	31/12/2019 M\$	31/12/2018 M\$
78.634.860 - 9	Intervial Chile S.A.	Chile	CLP	Matriz	58.678	113.148
Total Cuentas por pagar entidades relacionadas					58.678	113.148

c) Transacciones con entidades relacionadas.

Las transacciones comerciales significativas con entidades relacionadas se detallan a continuación.

RUT	Sociedad	País	Relación	Descripción de la transacción	Moneda	31/12/2019		31/12/2018	
						Monto de la transacción M\$	Efecto en Resultados (cargos/abonos) M\$	Monto de la transacción M\$	Efecto en Resultados (cargos/abonos) M\$
78.634.860 - 9	Intervial Chile S.A.	Chile	Matriz	Servicios administrativos	CLP	401.347	(309.472)	284.908	(284.908)
78.634.860 - 9	Intervial Chile S.A.	Chile	Matriz	Servicios Garantías	CLP	39.998	(20.774)	80.405	(80.405)
78.634.860 - 9	Intervial Chile S.A.	Chile	Matriz	Otros servicios	CLP	23.193	(23.193)	285.054	(285.054)
78.634.860 - 9	Intervial Chile S.A.	Chile	Matriz	Otorgamiento de préstamo	UF	0	0	1.979.460	0
78.634.860 - 9	Intervial Chile S.A.	Chile	Matriz	Pagos efectuados	CLP	519.328	0	2.516.356	0
78.634.860 - 9	Intervial Chile S.A.	Chile	Matriz	Aportes de capital	CLP	3.071.822	0	5.000.000	0

d) Remuneraciones y beneficios recibidos por el personal clave de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2019, las remuneraciones del Gerente General son pagadas por Intervial Chile S.A.

e) Directorio y personal clave de la Gerencia.

Al 31 de diciembre la Sociedad es administrada por un Directorio compuesto por 5 miembros titulares. El Directorio definitivo vigente fue nombrado en los estatutos de la Sociedad con fecha 26 de abril de 2018.

e.1) Cuentas por cobrar y pagar y otras transacciones.

- Cuentas por cobrar y por pagar.

No existen otros saldos pendientes por cobrar y pagar entre la Sociedad y sus directores.

- Otras transacciones

No existen otras transacciones entre la Sociedad y sus directores.

e.2) Retribución del Directorio

En conformidad a lo establecido en el Artículo 33 de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas y los estatutos sociales, la remuneración del Directorio es fijada anualmente en la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad.

La Sociedad no ha remunerado a sus directores al 31 de diciembre de 2019.

NOTA 12 - PROVISIONES, COMPROMISOS, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

a) Provisiones

Al 31 de diciembre de 2019 no existen efectos o contingencias que generen provisiones.

b) Garantías recibidas

Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	Empresa emisora de la garantía	Concepto	Tipo de Garantía	Moneda	Monto de la garantía	Monto de la garantía M\$
03-07-2018	31-05-2023	Ferrovial Agroman Chile	Para Garantizar el cumplimiento de las todas las obligaciones durante la etapa de Construcción de la Obra Pública Ruta del Loa	BG	UF	343.000	9.710.309

NOTA 12 - PROVISIONES, COMPROMISOS, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)

c) Garantías otorgadas

Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	Empresa emisora de la garantía	Concepto	Tipo de Garantía	Moneda	Monto de la garantía	Monto de la garantía M\$
19-10-2018	10-12-2023	RUTAS DEL LOA S.C.S.A.	Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones durante la etapa de construcción de la obra publica fiscal denominada "concesión vial Rutas del Loa "	BG	UF	26.400	747.382
19-10-2018	10-12-2023	RUTAS DEL LOA S.C.S.A.	Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones durante la etapa de construcción de la obra publica fiscal denominada "concesión vial Rutas del Loa "	BG	UF	26.400	747.382
19-10-2018	10-12-2023	RUTAS DEL LOA S.C.S.A.	Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones durante la etapa de construcción de la obra publica fiscal denominada "concesión vial Rutas del Loa "	BG	UF	26.400	747.382
19-10-2018	10-12-2023	RUTAS DEL LOA S.C.S.A.	Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones durante la etapa de construcción de la obra publica fiscal denominada "concesión vial Rutas del Loa "	BG	UF	26.400	747.382
19-10-2018	10-12-2023	RUTAS DEL LOA S.C.S.A.	Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones durante la etapa de construcción de la obra publica fiscal denominada "concesión vial Rutas del Loa "	BG	UF	26.400	747.382
19-10-2018	10-12-2023	RUTAS DEL LOA S.C.S.A.	Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones durante la etapa de construcción de la obra publica fiscal denominada "concesión vial Rutas del Loa "	BG	UF	26.400	747.382
19-10-2018	10-12-2023	RUTAS DEL LOA S.C.S.A.	Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones durante la etapa de construcción de la obra publica fiscal denominada "concesión vial Rutas del Loa "	BG	UF	26.400	747.382
19-10-2018	10-12-2023	RUTAS DEL LOA S.C.S.A.	Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones durante la etapa de construcción de la obra publica fiscal denominada "concesión vial Rutas del Loa "	BG	UF	26.400	747.382
19-10-2018	10-12-2023	RUTAS DEL LOA S.C.S.A.	Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones durante la etapa de construcción de la obra publica fiscal denominada "concesión vial Rutas del Loa "	BG	UF	26.400	747.382
19-10-2018	10-12-2023	RUTAS DEL LOA S.C.S.A.	Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones durante la etapa de construcción de la obra publica fiscal denominada "concesión vial Rutas del Loa "	BG	UF	26.400	747.382
19-10-2018	10-12-2023	RUTAS DEL LOA S.C.S.A.	Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones durante la etapa de construcción de la obra publica fiscal denominada "concesión vial Rutas del Loa "	BG	UF	26.400	747.382

NOTA 12 - PROVISIONES, COMPROMISOS, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)

Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	Empresa emisora de la garantía	Concepto	Tipo de Garantía	Moneda	Monto de la garantía	Monto de la garantía M\$
19-10-2018	10-07-2025	RUTAS DEL LOA S.C.S.A.	Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones durante la etapa de construcción de la obra pública fiscal denominada "concesión vial Rutas del Loa "	BG	UF	7.900	223.649
19-10-2018	10-07-2025	RUTAS DEL LOA S.C.S.A.	Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones durante la etapa de construcción de la obra pública fiscal denominada "concesión vial Rutas del Loa "	BG	UF	7.900	223.649
19-10-2018	10-07-2025	RUTAS DEL LOA S.C.S.A.	Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones durante la etapa de construcción de la obra pública fiscal denominada "concesión vial Rutas del Loa "	BG	UF	7.900	223.649
19-10-2018	10-07-2025	RUTAS DEL LOA S.C.S.A.	Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones durante la etapa de construcción de la obra pública fiscal denominada "concesión vial Rutas del Loa "	BG	UF	7.900	223.649
19-10-2018	10-07-2025	RUTAS DEL LOA S.C.S.A.	Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones durante la etapa de construcción de la obra pública fiscal denominada "concesión vial Rutas del Loa "	BG	UF	7.900	223.649
19-10-2018	10-07-2025	RUTAS DEL LOA S.C.S.A.	Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones durante la etapa de construcción de la obra pública fiscal denominada "concesión vial Rutas del Loa "	BG	UF	7.900	223.649
19-10-2018	10-07-2025	RUTAS DEL LOA S.C.S.A.	Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones durante la etapa de construcción de la obra pública fiscal denominada "concesión vial Rutas del Loa "	BG	UF	7.900	223.649
19-10-2018	10-07-2025	RUTAS DEL LOA S.C.S.A.	Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones durante la etapa de construcción de la obra pública fiscal denominada "concesión vial Rutas del Loa "	BG	UF	7.900	223.649
19-10-2018	10-07-2025	RUTAS DEL LOA S.C.S.A.	Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones durante la etapa de construcción de la obra pública fiscal denominada "concesión vial Rutas del Loa "	BG	UF	7.900	223.649
19-10-2018	10-07-2025	RUTAS DEL LOA S.C.S.A.	Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones durante la etapa de construcción de la obra pública fiscal denominada "concesión vial Rutas del Loa "	BG	UF	7.900	223.649

NOTA 12 - PROVISIONES, COMPROMISOS, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)

d) Pasivos Contingentes

I. Garantías otorgadas al MOP en relación al Contrato de Concesión durante el período de Construcción:

1) Garantías de Construcción:

A favor de : Director General de Concesiones de Obras Públicas
 Tipo Garantía : Boleta de Garantía Bancaria.
 Garantiza : Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones durante la Etapa de Construcción de la Obra Pública Fiscal denominada "Concesión Vial Ruta del Loa".

Total de la garantía : UF 79.000.- (diez boletas de UF 7.900.- cada una).

A favor de : Director General de Concesiones de Obras Públicas
 Tipo Garantía : Boleta de Garantía Bancaria.
 Garantiza : Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones durante la Etapa de Construcción de la Obra Pública Fiscal denominada "Concesión Vial Ruta del Loa".

Total de la garantía : UF 264.000.- (diez boletas de UF 26.400.- cada una).

II. Garantías otorgadas en relación con el financiamiento de la Concesión:

1) Prenda sin Desplazamiento sobre derechos de Concesión de Obra Pública:

Con fecha 05 de junio de 2018, Ferrovial Agromán Chile S.A., emitió 4 (cuatro) Boletas de Garantía a favor de Intervial Chile S.A que totalizan UF 160.276,56 con el objeto de garantizar el anticipo del contrato de "Concesión Vial Ruta del Loa". El detalle es el siguiente:

Total de la garantía: UF 160.276,56.-

Con fecha 03 de julio de 2018, Ferrovial Agromán Chile S.A., emitió 8 (ocho) Boletas de Garantía a favor de Ruta del Loa Sociedad Concesionaria S.A que totalizan UF 343.000 con el objeto de garantizar el cumplimiento de todas las obligaciones durante la Etapa de Construcción del Proyecto. El detalle es el siguiente:

Total de la garantía: UF 343.000.-

2) Prenda Especial de Concesiones

Mediante escritura pública de fecha 14 de septiembre de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Felipe Rieutord Alvarado, bajo el Repertorio N° 28.361-2018, la Sociedad otorgó Prenda sin Desplazamiento sobre la Concesión, en favor de Banco Santander-Chile, en su calidad de Agente de Garantías, la que tiene por objeto garantizar el fiel, íntegro, efectivo y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones garantizadas bajo el financiamiento.

NOTA 12 - PROVISIONES, COMPROMISOS, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)

3) Prendas Comerciales:

Mediante escritura pública de fecha 14 de septiembre de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Felipe Rieutord Alvarado, bajo el Repertorio N° 28.362-2018, la Sociedad otorgó Prenda sin Desplazamiento sobre Dineros e Inversiones Permitidas, en favor de Banco Santander-Chile, en su calidad de Agente de Garantías, y que recaer sobre: */i/* las cantidades depositadas actualmente en las Cuentas del Proyecto; */ii/* las cantidades que sean depositadas en el futuro en cualquiera de las Cuentas del Proyecto; y */iii/* las Inversiones Permitidas realizadas con el Dinero Prendado conforme al Contrato de Financiamiento Senior.

Mediante escritura pública de fecha 14 de septiembre de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Felipe Rieutord Alvarado, bajo el Repertorio N° 28.363-2018, Prenda sin Desplazamiento sobre los Derechos del Contrato de Construcción, suscrita por la Sociedad otorgó Prenda sin desplazamiento sobre Derechos, en favor de Banco Santander-Chile, en su calidad de Agente de Garantías, sobre cada uno de los derechos que para ella emanan del contrato denominado “*Contrato de Diseño y Construcción - Proyecto Concesión para la Construcción de la Concesión Vial Rutas del Loa*” celebrado entre la Sociedad y Ferrovial Agromán Chile S.A.

Mediante escritura pública de fecha 14 de septiembre de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Felipe Rieutord Alvarado, bajo el Repertorio N° 28.364-2018, la Sociedad otorgó Prenda sin Desplazamiento sobre los Derechos del Contrato de Asistencia Técnica, en favor de Banco Santander-Chile, en su calidad de Agente de Garantías, sobre cada uno de los derechos que para ella emanan del contrato denominado “*Contrato de Prestación de Servicios de Strategic Management y Servicio de Tecnologías de Información, Sistemas de Peaje y Aseguramiento De Ingresos*”, celebrado entre la Sociedad e Intervial Chile S.A.

Mediante escritura pública de fecha 14 de septiembre de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Felipe Rieutord Alvarado, bajo el Repertorio N° 28.365-2018, la Sociedad otorgó Prenda sin Desplazamiento sobre Dineros e Inversiones Permitidas de la cuenta de IVA en favor de Banco Santander-Chile, en su calidad de Acreedor de IVA, sobre: */i/* las cantidades depositadas actualmente en la cuenta de IVA; */ii/* las cantidades depositadas en el futuro en la cuenta de IVA; y */iii/* las Inversiones Permitidas realizadas con el dinero prendado conforme al Contrato de Financiamiento Senior y al Contrato de Financiamiento de IVA.

Mediante escritura pública de fecha 31 de octubre de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Felipe Rieutord Alvarado, bajo el Repertorio N° 33.291-2018, Intervial Chile S.A. e Isa Inversiones Toltén Limitada, en su calidad de Accionistas de la Sociedad, otorgaron en favor de Banco Santander-Chile, en su calidad de Agente de Garantías, Prenda sobre Acciones de las que son o serán titulares en la Sociedad.

III. Otros:

1) Línea de Liquidez:

Al 31 de diciembre de 2019 no existen líneas de liquidez.

NOTA 12 - PROVISIONES, COMPROMISOS, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)

2) Reconocimiento de Deuda:

Mediante escritura pública de fecha 07 de agosto de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha, bajo el Repertorio N° 24.577-2018, la Sociedad suscribió un reconocimiento de deuda en favor de Intervial Chile S.A., por la suma de UF 72.250 y que fuera pagado íntegramente con fecha 08 de agosto de 2018, por lo que a la fecha la Sociedad no tiene deuda por este concepto.

3) Juicios pendientes:

Al 31 de diciembre de 2019 existe una demanda en contra de la Sociedad Concesionaria producto del reclamo de terceros por daños o perjuicios sufridos en la ruta concesionada. Estos riesgos son propios del negocio y se encuentran contemplados en las Bases de Licitación del Contrato de Concesión y en la Ley de Concesiones, por medio, entre otros, de la contratación de seguros de responsabilidad.

Consecuentemente, en caso de que se deba realizar una indemnización a un tercero por daños o perjuicios, no existiría un impacto relevante para la Sociedad Concesionaria, salvo el pago de los deducibles y/o exceso de gastos legales de la defensa.

4) Mandatos de Cobro:

Mediante escritura pública de fecha 14 de septiembre de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Felipe Rieutord Alvarado, bajo el Repertorio N° 28.366-2018, la Sociedad le otorgó a Banco Santander-Chile, en su calidad de Agente de Garantías, Mandato Irrevocable de Cobro para que, en caso de ocurrir una causal de incumplimiento por parte de la Sociedad respecto de cada una de las obligaciones garantizadas bajo el financiamiento; perciba y retenga de parte del MOP las sumas de dinero a que tenga derecho la Sociedad con motivo de los Pagos del Contrato de Concesión, conforme a lo establecido en el Artículo Uno.Doce.Siete de las BALI.

Mediante escritura pública de fecha 14 de septiembre de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Felipe Rieutord Alvarado, bajo el Repertorio N° 28.367-2018, la Sociedad le otorgó a Banco Santander-Chile, en su calidad de Agente de Garantías, Mandato Irrevocable de Cobro para que, en caso de ocurrir una causal de incumplimiento por parte de la Sociedad respecto del "Contrato de Diseño y Construcción - Proyecto Concesión para la Construcción de la Concesión Vial Rutas del Loa"; cobre, perciba y retenga los pagos derivados del referido contrato, deposite tales fondos de conformidad a lo establecido en los documentos del financiamiento y los aplique al pago de las obligaciones garantizadas en ellos hasta su total extinción.

Mediante escritura pública de fecha 14 de septiembre de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Felipe Rieutord Alvarado, bajo el Repertorio N° 28.368-2018, la Sociedad le otorgó a Banco Santander-Chile, en su calidad de Agente de Garantías, Mandato Irrevocable de Cobro para que, en caso de ocurrir una causal de incumplimiento por parte de la Sociedad respecto del "Contrato de Prestación de Servicios de Strategic Management y Servicio de Tecnologías de Información, Sistemas de Peaje y Aseguramiento De Ingresos;" cobre, perciba y retenga los pagos derivados del referido contrato, deposite tales fondos de conformidad a lo establecido en los documentos del financiamiento y los aplique al pago de las obligaciones garantizadas en ellos hasta su total extinción.

NOTA 12 - PROVISIONES, COMPROMISOS, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)

Mediante escritura pública de fecha 14 de septiembre de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Felipe Rieutord Alvarado, bajo el Repertorio N° 28.369-2018, la Sociedad le otorgó a Banco Santander-Chile, en su calidad de Agente de Garantías, Mandato Irrevocable de Cobro de IVA para que, en caso de incumplimiento por parte de la Sociedad respecto de sus obligaciones en el Contrato de Financiamiento Senior, el Agente de Garantías, en beneficio de las Partes Garantizadas, y en nombre y representación del Deudor, pueda, conforme al Contrato de Financiamiento Senior, cobrar, percibir y retener del Servicio de Impuestos y/o la Tesorería General de la República los pagos a que tenga derecho la Sociedad en forma de créditos fiscales con motivo de la devolución del Impuesto al Valor Agregado.

5) Designación de Beneficiario Exclusivo y Asegurados Adicionales:

Mediante escritura pública de fecha 14 de septiembre de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Felipe Rieutord Alvarado, bajo el Repertorio N° 28.369-2018, la Sociedad le otorgó a Banco Santander-Chile, en su calidad de Agente de Garantías, como único beneficiario de las pólizas de seguros y/o de las nuevas pólizas de seguro, y a todas las partes garantizadas en virtud de los documentos del financiamiento como asegurados adicionales de las mismas pólizas y en virtud de la cual Banco Santander-Chile, actuando en su calidad de Agente de Garantías, y en representación de las partes garantizadas, tendrá derecho a percibir, cuando corresponda, el pago de cualquier indemnización que sea consecuencia de un siniestro sobre los riesgos asegurados en virtud de las Pólizas de Seguros y/o de las Nuevas Pólizas de Seguro, estando facultado para cancelar los cheques y otros documentos de pago que se le entreguen y para acusar recibo de los mismos.

IV. Restricciones:

La Sociedad tiene una serie de obligaciones de entrega de información y de dar cumplimiento a lo requerido por entes reguladores tales como MOP, CMF (anteriormente SVS), SII, instituciones financieras, clasificadores de riesgo, auditores y municipalidades principalmente.

Adicionalmente, existen una serie de obligaciones de hacer y de no hacer relacionados a la negociación y suscripción de obras adicionales y otros acuerdos con el MOP que están limitados en función a lo establecido en los contratos financieros, existencia de una máxima deuda financiera, dividendos subordinados, relaciones con empresas relacionadas, contratación de inversiones con los excedentes de caja, constitución de garantías a favor de instituciones financieras, enajenación de activos y prohibiciones en gravámenes, y en la gestión de los costos propios de la operación.

Los contratos financieros regulan una serie de provisiones relacionadas al fondeo de cuentas de reserva que dan cumplimiento anticipado a la capacidad de pago de la deuda financiera y de obligaciones de pago con proveedores. Junto con lo anterior, existen restricciones para la distribución del flujo libre de caja a los accionistas.

A la fecha la Sociedad ha cumplido con todas las exigencias y restricciones establecidas en los contratos de financiamiento.

NOTA 13 - PATRIMONIO

a) Capital

Con fecha 24 de abril de 2019, se efectuó el segundo aporte de capital a la Sociedad Concesionaria, por parte de los accionistas Intervial Chile S.A e ISA Inversiones Toltén Limitada. El monto del aporte fue de \$3.071.822.365, en conformidad a lo establecido en el artículo 1.7.3 de las Bases de Licitación y Estatutos de la Sociedad Concesionaria.

Al 31 de diciembre de 2019 el capital de la Sociedad asciende a M\$ 37.600.000, dividido en 37 millones seiscientos mil acciones nominativas, de igual valor y sin valor nominal. A la fecha, solo se encuentra íntegramente suscrito y pagado un total de M\$ 8.071.822.

b) Utilidad líquida distribuible

No hay agregados ni deducciones a realizar a la utilidad líquida distribuible por variaciones del valor razonable de los activos o pasivos que no estén realizadas y que hayan sido reconocidas en la ganancia (pérdida) atribuible a tenedores de instrumentos de participación en el patrimonio neto de la Sociedad, por lo cual se determina que la utilidad líquida distribuible es igual a la utilidad del ejercicio.

NOTA 14 - GANANCIA POR ACCIÓN

La ganancia básica por acción es calculada dividiendo el resultado disponible para Accionistas por el número promedio ponderado de acciones en circulación durante el período. No existen eventos o transacciones que generan efectos de dilución de ganancia por acción.

Ganancia por acción	01/01/2019	01/01/2018
	31/12/2019	31/12/2018
	M\$	M\$
Ganancia (pérdida)	929.222	365.138
Nº Promedio ponderado de acciones	37.600.000	37.600.000
Ganancia (pérdida) básicas por acción	0,0247	0,0097

NOTA 15 - INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos se reconocen de acuerdo a la descripción en la Nota 3.11 de las políticas contables, las cuales se basan en la interpretación de la normativa IFRIC 12.

Los ingresos por servicios de construcción se reconocen sobre la base del grado de avance de las obras ejecutadas más un margen.

Los ingresos de actividades ordinarias se detallan a continuación:

Ingresos por actividades ordinarias	01/01/2019 31/12/2019 M\$	01/01/2018 31/12/2018 M\$
Ingresos por servicios de construcción	11.547.211	6.954.304
Total Ingresos por actividades ordinarias	11.547.211	6.954.304

NOTA 16 - OTROS GASTOS POR NATURALEZA

Los principales gastos por naturaleza se detallan a continuación:

Otros Gastos por naturaleza	01/01/2019 31/12/2019 M\$	01/01/2018 31/12/2018 M\$
(1) Costos de construcción	(10.218.771)	(6.154.251)
Total Otros Gastos por naturaleza	(10.218.771)	(6.154.251)

(1) Al 31 de diciembre de 2019, el costo de construcción contiene gastos del personal ya que la concesión se encuentra en la etapa de construcción.

NOTA 17 - OTRAS GANANCIAS (PERDIDAS)

Las otras ganancias se detallan a continuación:

Otras Ganancias	01/01/2019 31/12/2019 M\$	01/01/2018 31/12/2018 M\$
Otras ganancias	340	(55)
Total Otras Ganancias	340	(55)

NOTA 18 - INGRESOS FINANCIEROS

Los ingresos financieros se detallan a continuación:

Ingresos Financieros	01/01/2019 31/12/2019 M\$	01/01/2018 31/12/2018 M\$
Ingresos por activo financiero (IFRIC 12)	1.138.374	135.123
Intereses de instrumentos financieros	31.669	25.591
Total Ingresos financieros	1.170.043	160.714

NOTA 19 - COSTOS FINANCIEROS

Los costos financieros se detallan a continuación:

Costos Financieros	01/01/2019 31/12/2019 M\$	01/01/2018 31/12/2018 M\$
Intereses créditos bancarios	(942.734)	(259.394)
Comisiones Bancarias	(79.778)	(2.548)
Intereses ptmos. empresas relacionadas	0	(2.753)
Otros gastos financieros	0	(176.451)
Total Costos financieros	(1.022.512)	(441.146)

NOTA 20 - SALDOS EN MONEDAS

Resumen de saldos en monedas:

Tipo o clase de activo o pasivo en moneda extranjera, resumen	Tipo de moneda de origen	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2019 M\$	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2018 M\$
Activos corrientes	CLP	9.850.141	10.354.359
Activos no corrientes	UF	19.775.012	7.089.427
Total activos		29.625.153	17.443.786
Pasivos corrientes	CLP	3.527.821	1.117.255
Pasivos corrientes	UF	49.799	1.480.963
Pasivos no corrientes	CLP	402.241	1.518.881
Pasivos no corrientes	UF	16.279.110	7.961.549
Total pasivos		20.258.971	12.078.648

NOTA 20 - SALDOS EN MONEDAS (CONTINUACIÓN)

a) Los saldos en monedas de los activos corrientes y no corrientes son:

Tipo o clase de activo en moneda extranjera, activos corrientes	Tipo de moneda de origen	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2019 M\$	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2018 M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo.	CLP	945.696	2.570.421
Otros activos no financieros.	CLP	5.436.877	5.318.135
Activos por impuestos, corrientes	CLP	3.467.568	2.465.803
Total activos corrientes		9.850.141	10.354.359

Tipo o clase de activo en moneda extranjera, activos no corrientes	Tipo de moneda de origen	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2019 M\$	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2018 M\$
Otros activos financieros.	UF	19.775.012	7.089.427
Total activos no corrientes		19.775.012	7.089.427
TOTAL ACTIVOS		29.625.153	17.443.786

b) Los saldos en monedas de los pasivos corrientes y no corrientes son los siguientes:

Tipo o clase de pasivo en moneda extranjera, pasivos corrientes	Tipo de moneda de origen	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2019 M\$	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2018 M\$
Pasivos financieros.	CLP	2.714.226	46.490
Pasivos financieros.	UF	49.799	1.480.963
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.	CLP	754.917	957.617
Cuentas por pagar a entidades relacionadas.	CLP	58.678	113.148
Total pasivos corrientes		3.577.620	2.598.218

Tipo o clase de pasivo en moneda extranjera, pasivos no corrientes	Tipo de moneda de origen	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2019 M\$	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2018 M\$
Pasivos financieros.	CLP	0	1.407.871
Pasivos financieros.	UF	16.279.110	7.961.549
Pasivo por impuestos diferidos.	CLP	402.241	111.010
Total pasivos no corrientes		16.681.351	9.480.430
TOTAL PASIVOS		20.258.971	12.078.648

NOTA 21 - MEDIO AMBIENTE

La Sociedad se ve afectada por las Normas Ambientales establecidas en las Bases de Licitación y leyes vigentes en Chile.

Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad no ha efectuado desembolsos relacionados con estudios de impacto ambiental y servicios afines.

NOTA 22 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2019 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido hechos significativos que afecten a los mismos.

Joaquín Arumi Farías
Sub Gerente de Contabilidad

Andrés Contreras Herrera
Gerente Corporativo de Finanzas

Carlos Fuenzalida Inostroza
Gerente General